CUENTA PÚBLICA 2018

NACIONAL FINANCIERA, S. N. C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) Actividad-

Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo (la Institución), fue constituida el 30 de junio de 1934 mediante decreto del Gobierno Federal como instrumento ejecutor de importantes transformaciones socioeconómicas, con el propósito de promover el mercado de valores y propiciar la movilización de los recursos financieros de México.

Es una Institución de Banca de Desarrollo, que opera de conformidad con los ordenamientos de su propia Ley Orgánica y su Reglamento, de la Ley de Instituciones de Crédito y de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

Su objeto social es contribuir al desarrollo de las empresas, proporcionándoles acceso a productos de financiamiento, capacitación, asistencia técnica e información, a fin de impulsar su competitividad y la inversión productiva; promover el desarrollo de proyectos estratégicos y sustentables para el país, en forma ordenada y focalizada, bajo esquemas que permitan corregir fallas de mercado en coordinación con otros bancos de desarrollo; fomentar el desarrollo regional y sectorial del país, particularmente en las entidades federativas de menor desarrollo, a través de una oferta de productos diferenciada y de acuerdo a las vocaciones productivas de cada región: desarrollar los mercados financieros y la industria de capital de riesgo en el país, para que sirvan como fuentes de financiamiento para los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas; ser una Institución con una gestión eficaz, basada en una estructura consolidada de gobierno corporativo, que asegure una operación continua y transparente, así como la preservación de su capital en términos reales, con el fin de no representar una carga financiera para el Gobierno Federal.

Conforme a lo establecido en el artículo 2o. de la Ley Orgánica de la Institución, ésta tiene por objeto promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país.

La operación y funcionamiento de la Institución se realiza con apego al marco legal aplicable y a las sanas prácticas y usos bancarios para alcanzar los objetivos de carácter general señalados en el artículo 4o. de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), la cual establece que el estado ejercerá la rectoría del sistema bancario mexicano, a fin de que éste oriente sus actividades fundamentalmente a apoyar y promover el desarrollo de las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía nacional, basado en una política económica soberana, fomentando el ahorro en todos los sectores y regiones de la República Mexicana y su adecuada canalización y amplia cobertura regional que propicie la descentralización del propio sistema bancario mexicano, con apego a sanas prácticas y usos bancarios.

Las instituciones de banca de desarrollo atenderán las actividades productivas que el congreso de la unión determine como especialidad de cada una de éstas, en las respectivas leyes orgánicas.

La Institución realiza sus operaciones siguiendo criterios de financiamiento de Banca de Desarrollo, canalizando sus recursos principalmente a través de la banca de primer piso y de intermediarios financieros no bancarios. Las principales fuentes de recursos de la Institución, provienen de préstamos de instituciones de fomento internacional como son el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como líneas de crédito de bancos extranjeros y de la colocación de valores en los mercados financieros nacionales e internacionales.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución y sus subsidiarias consolidables se integran por:

i. Operadora de Fondos Nafinsa, S. A. de C. V. – La cual tiene por objeto contribuir al desarrollo de los mercados financieros, fomentando el acceso al mercado de valores a los pequeños y medianos inversionistas.

ii. Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S. A. de C. V. – Compañía constituida el 2 de febrero de 2006, siendo su actividad principal comprar, vender e invertir en sociedades, entidades y fondos de capital privado, así como impulsar la inversión productiva en México a mediano y largo plazo, favoreciendo la institucionalización, el desarrollo y la competitividad de la pequeña y mediana empresa.

iii. Fideicomiso 80595 programa de venta de títulos en directo al público - Administra los recursos fideicomitidos para que se lleven a cabo los actos necesarios que permitan desarrollar e implementar el Programa de Venta de Títulos en Directo al Público, de conformidad con las Reglas de Operación que, en su caso, autorice el Comité Técnico del Fideicomiso.

iv. Fideicomiso 11480 fondo para la participación de riesgos - Su propósito es contar con los vehículos que permitan dar cumplimiento a los objetivos institucionales relacionados con el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas del país al financiamiento formal. La Institución instrumentó el programa de garantías, a través del cual comparte con las instituciones financieras bancarias y no bancarias (intermediarios) que determine el Comité Técnico del Fideicomiso, el riesgo crediticio de los financiamientos que éstos otorguen a las empresas y personas físicas nacionales.

v. Fideicomiso 11490 fondo para la participación de riesgos en fianzas - Tiene como propósito compartir con las instituciones afianzadoras del país constituidas conforme a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas que determine el Comité Técnico del Fideicomiso, el riesgo de incumplimiento sobre las fianzas administrativas de obra y/o proveeduría a que se refiere la fracción III, del artículo 5 de la Ley de Fianzas, que éstas otorguen a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a las personas físicas con actividad empresarial, que tengan celebrado un contrato de proveeduría de bienes, servicios y obra pública con la Administración Pública Federal.

vi. Plaza Insurgentes Sur, S. A. de C. V. – Su objetivo es proporcionar a la Institución, servicios inmobiliarios integrales a través del arrendamiento de espacio y mobiliario, así como adaptación de oficinas con programas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura inmobiliaria.

vii Pissa Servicios Corporativos, S. A. de C. V. (en liquidación) – Presta servicios complementarios o auxiliares en la administración o en la realización del objeto social de cualquier sociedad nacional de crédito que sea o llegue a ser su accionista, así como de empresas auxiliares y fideicomisos de la misma.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la estructura de operaciones de la Institución en el extranjero incluye dos sucursales ubicadas en Londres Inglaterra y otra en las Islas Grand Caimán.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 6 de marzo de 2019, el Ing. Eugenio Francisco Domingo Nájera Solórzano (Director General), la Mtra. Martha Patricia Jiménez Oropeza (Directora General Adjunta de Administración y Finanzas), el L. C. Manuel Anaya Vallejo (Subdirector de Auditoría, Encargado del despacho de la Dirección de Auditoría Interna) y el C. P. César Edmundo Bonada Meneses (Subdirector de Información Contable y Fiscal, Encargado del despacho de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

El Consejo Directivo de la Institución y la Comisión Bancaria tiene facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2018 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima sesión del Consejo Directivo.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito, así como la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observa el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y, sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravengan los criterios de la Comisión Bancaria.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 3 (m) Inversiones permanentes: Si la Institución tiene influencia significativa.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3 (s) – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3 (o) – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos;
- Nota 9 – Instrumentos financieros derivados;
- Nota 10 (d)– Estimación preventiva para riesgos crediticios.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos por instrumentos financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables.

Los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de la Institución. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores se muestra a continuación:

		Inflación	
31 de diciembre de	**UDI**	**Del año**	**Acumulada**
2018	6.226631	4.92%	15.71%
2017	5.934551	6.68%	12.60%

2016	5.562883	3.38%	9.97%
	=======	=====	======

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, así como operaciones de compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas. Adicionalmente incluye disponibilidades restringidas conformadas por préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos en Banco de México (Banco Central), estos últimos incluyen los depósitos de regulación monetaria que la Institución está obligada a mantener conforme a las disposiciones emitidas por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; dichos depósitos carecen de plazo, y generan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria, mismos que son reconocidos en los resultados consolidados conforme se devengan.

Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal. En el caso de divisas en dólares, el tipo de cambio utilizado para la conversión es el publicado por Banco de México. El efecto de valorización se registra en el estado de resultados consolidado, como ingreso o gasto por intereses, según corresponda.

Los documentos de cobro inmediato en firme, se reconocerán como otras disponibilidades de acuerdo a lo siguiente:

- Operaciones con entidades del país; dos días hábiles después de haberse efectuado la operación.

- Operaciones con entidades del extranjero; cinco días hábiles después de haber efectuado la operación.

Cuando los documentos señalados en el párrafo anterior no sean cobrados en los plazos mencionados, el importe de éstos se traspasará a la partida que les dio origen según corresponda, "Otras cuentas por cobrar" o "Cartera de crédito", y deberá atenderse a lo dispuesto en los criterios A-2 "Aplicación de normas particulares" y B-6 "Cartera de crédito", respectivamente.

Por las operaciones traspasadas a deudores diversos dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y que se mantengan como pendientes de cobro a los quince días naturales siguientes a la fecha de realizado el traspaso, se clasifican como adeudos vencidos y se constituye simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

Los documentos recibidos salvo buen cobro se registran en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de registro".

Los sobregiros en cuentas de cheques reportados en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente, se presentan en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Del mismo modo, el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, en caso de que esta compensación muestre saldo negativo.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en operaciones de compraventa a 24, 48 y 72 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48 y 72 horas se registran en cuentas liquidadoras dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

(c) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen otorgadas en efectivo requeridas a la Institución con motivo de la celebración de operaciones con derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos se reconocen a su valor nominal y se presentan en el rubro de “Cuentas de margen”. El valor de la cuenta de margen otorgada en efectivo se modifica por las liquidaciones parciales o totales que la cámara de compensación deposita o retira y por las aportaciones adicionales o retiros efectuados por la Institución.

Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de “Cuentas de margen”.

(d) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales, papel bancario y otros valores de deuda cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención y capacidad de la administración de la Institución sobre su tenencia:

Títulos para negociar-

Son aquellos que se adquieren con la intención de enajenarlos obteniendo ganancias a corto plazo, derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado. Los títulos al momento de su adquisición se reconocen a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) y que presumiblemente corresponde al precio pagado; los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en esa misma fecha.

Posteriormente, los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo cancelar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto a favor provenientes de inversiones en valores se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Títulos disponibles para la venta-

Son aquellos cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios en el corto plazo ni se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. El reconocimiento inicial y la valuación posterior se llevan a cabo de igual manera que los títulos para negociar, excepto que el efecto de valuación, se reconoce en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, y el cual se ajusta por el efecto de impuestos diferidos. El efecto por valuación se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda, con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Los títulos se reconocen inicialmente a su valor razonable que es presumiblemente el precio pagado y posteriormente se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento, así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados que se reconocen en resultados dentro del rubro “Ingresos por intereses”. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos, se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos, dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Deterioro del valor de un título-

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta o conservado a vencimiento presenta un deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, el valor en libros del título se modifica y el monto del deterioro se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”. Para los títulos disponibles para la venta, el monto de la pérdida reconocida en el capital contable se cancela.

Si en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, y dicho efecto está relacionado objetivamente con un evento que ocurra después de que el deterioro fue reconocido en los resultados del ejercicio, el deterioro se revierte en los resultados del ejercicio, excepto si se trata de un instrumento de patrimonio.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

Reclasificación entre categorías

Los criterios de contabilidad permiten efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podría efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión Bancaria.

(e) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Institución actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por pagar como la cuenta por cobrar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

A lo largo de la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto", respectivamente.

La Institución actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden en el rubro "Colaterales recibidos por la entidad", siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y administración de bienes". Los activos financieros otorgados como colateral, actuando la Institución como reportada se reclasifican en el balance general consolidado dentro del rubro de "Inversiones en valores", presentándolos como restringidos.

En caso de que la Institución, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando la Institución actuando como reportadora se convierte a su vez en reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Adicionalmente el colateral recibido, entregado o vendido se reconoce en cuentas de orden dentro del rubro de "Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad", siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y administración de bienes".

(f) Derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura; los derivados sin consideración de su intencionalidad se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los derivados con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado y en el estado consolidado de resultados dentro de los rubros "Derivados", en el activo o pasivo, según corresponda, y "Resultado por intermediación", respectivamente.

La porción efectiva del resultado por valuación de las coberturas designadas como de flujo de efectivo se reconoce en el capital contable dentro del rubro "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo", en tanto que la porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce de manera inmediata en resultados dentro del rubro "Resultado por intermediación" y la contracuenta con dicho efecto se presenta en el balance general consolidado dentro del rubro de "Derivados". La ganancia o pérdida asociada a la cobertura de la transacción pronosticada que haya sido reconocida en el capital contable, se reclasifica al estado consolidado de resultados dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, en el mismo período durante el cual los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio.

En el caso de que el derivado de cobertura de flujo de efectivo expire, sea ejercido, terminado o la cobertura no cumpla con los requisitos para ser considerada como tal, se revoca la designación de cobertura a la vez que la valuación del derivado de cobertura de flujo de efectivo que se encuentra dentro de capital contable permanece en dicho rubro y se reconoce cuando la transacción pronosticada ocurre en los resultados dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación atribuible al riesgo cubierto.

La ganancia o pérdida que resulte de valuar el derivado de cobertura de valor razonable se reconoce en el balance general consolidado en el rubro de "Derivados" y en el estado consolidado de resultados en los rubros de "Ingresos por intereses" y "Resultado por intermediación", dado que corresponden a coberturas de tasa de interés de cartera de crédito e inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta, respectivamente. El resultado por valuación de la partida atribuible al riesgo cubierto, se reconoce en el balance general consolidado en el rubro de "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros" y se reconoce en los resultados del ejercicio, tratándose de cartera de crédito, en el rubro de "Ingresos por intereses", mientras que por las inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta se reconocen dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos-

El colateral es una garantía constituida para asegurar el pago de las contraprestaciones pactadas en contratos con instrumentos financieros derivados en operaciones no realizadas en mercados o bolsas reconocidos.

El otorgamiento de colaterales entregados en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se registran como una cuenta por cobrar que se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar”, mientras que los colaterales recibidos en efectivo se registran como “Otras cuentas por pagar”.

Los colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

(g) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto y/o de operaciones con derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, incluyendo los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Las cuentas liquidadoras se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto” o “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

(h) Cartera de crédito-

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”. El monto que es dispuesto por el acreditado se considerará dentro de la cartera de crédito conforme a la categoría de cartera que le corresponda.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de créditos.

Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Se exceptúa de la regla anterior aquellos créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, sin embargo, cuando incurran en los supuestos previstos en el punto 2 siguiente, serán traspasados a cartera vencida.

2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;

b) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;

c) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda, presentan 90 o más días naturales de vencidos;

d) Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, cuando corresponda a 60 o más días naturales de vencidos, y

e) Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, al momento de presentarse dicho evento.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”. El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

Pago sostenido

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a períodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de “Cartera vencida”, para determinar las tres amortizaciones consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados (amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición), distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido.

Reestructuras y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere cubierto los incisos que se mencionan en la hoja siguiente.

i) Cubierto la totalidad de los intereses devengados, y

ii) Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

i) Liquidado la totalidad de los intereses devengados;

ii) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y

iii) Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos catalogados como revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

No se considerarán como tales a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

i) Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

ii) Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

iii) Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

iv) Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Las reestructuras o renovaciones de créditos de cartera se efectúan en apego a lo establecido en las Disposiciones y la viabilidad de las mismas es analizada de forma particular.

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general consolidado, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito, cuando la Institución ha agotado jurídicamente las instancias para recuperar el crédito. Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Costos y gastos relacionados al otorgamiento inicial del crédito

Los costos y gastos relacionados con el otorgamiento del crédito se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses", durante el plazo promedio de la vida de los créditos, excepto para las que se originen por créditos revolventes, las cuales son amortizadas en un período de 12 meses contra el rubro del gasto que le corresponda de acuerdo a su naturaleza.

(i) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual, a juicio de la administración de la Institución, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial – Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los acreditados y su clasificación, en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito, establecidas por la Comisión Bancaria. La cartera crediticia estará sujeta a calificación, sin incluir aquellos créditos con garantía otorgada por Entidades de la Administración Pública Federal bajo control presupuestario directo, empresas productivas del Estado o aquellas señaladas en la fracción VI del artículo 112 de las Disposiciones, en los cuales el porcentaje de reserva será igual a 0.5%.

Las Disposiciones utilizan una metodología en la cual se clasifica a la cartera en diferentes grupos: en entidades federativas y municipios, proyectos de inversión con fuente de pago propia, fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, entidades financieras y personas morales y físicas con actividad empresarial no incluidas en los grupos anteriores, a su vez, este último grupo deberá dividirse en dos subgrupos: personas morales y físicas con actividad empresarial con ingresos o ventas netas anuales mayores a 14 millones de UDIS y menores a 14 millones de UDIS. Para efectos de la calificación de proyectos con fuente de pago propia establece que la calificación se calculará mediante al análisis del riesgo del proyecto de inversión de acuerdo a su etapa de construcción u operación y mediante el sobrecosto de obra y los flujos de efectivo del proyecto. Para los demás grupos se establece una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

La cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIS es calificada mediante la aplicación de la metodología descrita en el Anexo 21 de las Disposiciones, y para el caso de créditos con entidades financieras se utiliza la metodología descrita en el Anexo 20 de las mismas, en donde establece el concepto de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

Las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva siguientes:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentaje de estimación preventiva**	
A1	0.000	0.90%
A2	0.901	1.5%
B1	1.501	2.0%
B2	2.001	2.50%
B3	2.501	5.0%
C1	5.001	10.0%
C2	10.001	15.5%
D	15.501	45.0%
E	Mayor a 45.0%	

Cartera hipotecaria-

La reserva para créditos a la vivienda, se determina utilizando los saldos correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. El monto total a constituir de cada crédito evaluado, es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentaje de estimación preventiva**

A1	0.000	0.50%
A2	0.501	0.75%
B1	0.751	1.00%
B2	1.001	1.50%
B3	1.501	2.00%
C1	2.001	5.00%
C2	5.001	10.00%
D	10.001	40.00%
E	40.001	100.00%

Cartera de consumo no revolvente-

Para la determinación de la reserva de la cartera de consumo no revolvente se utiliza la metodología descrita en los Artículos 91 y 92 de las Disposiciones. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentaje de estimación preventiva**	
A1	0.000	2.0%
A2	2.01	3.0%
B1	3.01	4.0%

B2	4.01	5.0%
B3	5.01	6.0%
C1	6.01	8.0%
C2	8.01	15.0%
D	15.01	35.0%
E	35.01	100.0%

Cartera emproblemada – La Institución para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, considera emproblemados aquellos créditos comerciales respecto de los cuales determina que existe una probabilidad considerable de que no se podrían recuperar en su totalidad, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías, así como créditos que aún y cuando se encuentren vigentes provengan de una negociación en la cual se autorizó una condonación, quita o bonificación al final del plazo pactado.

Reservas adicionales identificadas – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otras partidas cuya realización se estima podrían resultar en una pérdida para la Institución, así como reservas mantenidas por garantías otorgadas.

(j) Otras cuentas por cobrar-

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración de la Institución para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los saldos de las demás partidas deudoras se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial cuando correspondan a saldos identificados y a los 60 días si corresponden a saldos no identificados, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se registra como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

(k) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El reconocimiento contable de un bien adjudicado considera el valor del bien (costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor) así como el valor neto del activo que da origen a la adjudicación. Cuando el valor neto del activo que dio origen a la adjudicación es superior al valor del bien adjudicado, la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación"; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados la utilidad o pérdida generada dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación (bajas de valor) contra resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". La Institución constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en las disposiciones por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación de pago de la Comisión Bancaria, conforme se muestra a continuación:

	Porcentaje de reserva	
Meses transcurridos a partir de la adjudicación	**Bienes**	**Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones**

o dación en pago	inmuebles	en valores
Hasta 6	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

(l) Propiedades, planta y equipo-

Las propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre 2007, se actualizaron mediante factores derivados del valor de la UDI de su fecha de adquisición hasta esa fecha, que fue cuando se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera de acuerdo a las NIF.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración de la Institución de los activos correspondientes.

El monto a depreciar de las propiedades, planta y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual y, en su caso menos las pérdidas por deterioro acumuladas. La Institución evalúa periódicamente el valor residual, para determinar el monto depreciable de dichas propiedades, planta y equipo.

La Institución evalúa periódicamente los valores netos en libros de las propiedades, planta y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su monto recuperable. El monto recuperable es aquel que resulte mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso. Si se determina que los valores netos en libros exceden su monto recuperable, la Institución reconoce el deterioro con cargo a los resultados del ejercicio para reducirlos a este último monto.

(m) Inversiones permanentes-

Las inversiones permanentes en donde no se tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen inicialmente y se mantienen valuadas a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", excepto si provienen de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

(n) Otros activos-

Principalmente se incluyen en este rubro los gastos y comisiones pagadas por anticipado, así como depósitos en garantía, los cuales se reconocen como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estime que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Institución.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, y en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

(o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto causado se presenta dentro del balance general consolidado como un pasivo; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

Los impuestos a la utilidad diferidos y PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo por impuesto a la utilidad diferido se evalúa periódicamente creando, en su caso la reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

La PTU causada y diferida se presenta dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción", en el estado consolidado de resultados.

(p) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos a plazo captados a través de operaciones en el mercado de dinero, títulos de crédito emitidos en el país y en el extranjero como son bonos bancarios y notas bursátiles. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro "Gastos por intereses". Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

(q) Provisiones-

La Institución reconoce con base en estimaciones de la administración, provisiones por aquellas obligaciones presentes en las que es probable la transferencia de activos o la prestación de servicios y surge como consecuencia de eventos pasados.

(r) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos de exigibilidad inmediata, de corto plazo y de largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, los cuales se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses se

(s) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver nota Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Plan de beneficios definidos

En adición, la Institución tiene establecido un plan de beneficios definidos que cubre las pensiones por jubilación, las primas de antigüedad y las indemnizaciones legales a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro y el seguro de vida de jubilados.

Para todos los planes se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa al costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones generadas a partir del 1 de enero de 2016 (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable y posteriormente se recicla a los resultados del período, tomando como base la vida laboral remanente promedio de los empleados.

De acuerdo a la resolución publicada el 31 de diciembre de 2015 por la Comisión Bancaria, la Institución reconocerá las modificaciones a los planes y remediciones acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera gradual a más tardar a partir del año 2021 y durante los siguientes cuatro años, reconociendo el 20% a partir de su aplicación inicial y un 20% en cada uno de los años subsecuentes.

(t) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida, se reconocen en resultados hasta el momento en que efectivamente se cobran.

Los cobros anticipados por concepto de intereses y las comisiones por originación del crédito se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas cobradas" respectivamente, conforme se devenguen, en el plazo del crédito o durante el año, según aplique.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados cuando se proporciona el servicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devenga el servicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas". En el momento en que el adeudo de dichas comisiones presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados y se lleva el control de éstos en cuentas de orden; en caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones por reestructuraciones o renovaciones de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones por la intermediación que realiza la Institución entre el acreditante de un financiamiento y el acreditado, por la concertación de créditos en los mercados, se registra en el estado consolidado de resultados cuando esta se devenga en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

(u) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados. En el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establecen las Disposiciones, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio FIX publicado por Banco de México y las ganancias o pérdidas en cambios que se originan en la conversión de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio en el período en que se originan.

(v) Cuentas de orden-

Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o de administración y operaciones de fideicomisos.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reconocen en las cuentas de orden respectivas de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Bancaria, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Institución a responder ante sus clientes.

Los montos de los bienes en custodia o en administración se presentan en el rubro "Bienes en custodia o en administración", en tanto que las operaciones de fideicomiso se presentan en el rubro de "Bienes en fideicomiso o mandato".

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Cambios contables y reclasificaciones-

(a) Cambios en las Disposiciones de la Comisión

El 27 de diciembre de 2017, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones a los Criterios Contables. De acuerdo con dicha publicación, dichas modificaciones entran en vigor el 1 de enero de 2019, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2018, para los siguientes criterios:

Criterios Contables B-6, "Cartera de crédito" y D-2 "Estado de resultados".

Se ajustan los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para que éstas puedan cancelar, en el período en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" en el estado de resultados.

Derivado de lo anterior, y dando cumplimiento a lo establecido en la publicación antes mencionada, el Banco aplicará el criterio antes descrito a partir del 1 de enero de 2019.

Los cambios contables reconocidos por la Institución en 2018, se muestran a continuación:

NIF C-3 "Cuentas por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los que se mencionan en la hoja siguiente.

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.

- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.

- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

La adopción de esta nueva NIF no generó efectos importantes, ya que se tienen criterios específicos

B-6 “Cartera de crédito” y A-2 “Aplicación de normas particulares”) establecidos por la Comisión Bancaria.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

Mejoras a las NIF 2018-

En diciembre de 2017 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras a las NIF mencionadas en la hoja siguiente, que entraron en vigor para los ejercicios indicados a partir del 1° de enero de 2018, no generaron efectos importantes en los estados financieros de la Institución o no le aplican por haber disposición expresa de la Comisión Bancaria.

- NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”
- NIF B-10 “Efectos de la inflación”

- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8 “Activos intangibles”
- NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”

Reclasificaciones

El estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, incluye ciertas reclasificaciones de presentación para conformarlo con la presentación utilizada en 2018.

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico calculado al trimestre inmediato anterior. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución mantiene una posición dentro de los límites autorizados. A continuación, se analiza la posición en moneda extranjera:

	Dólares		Importe valorizado	
	2018	**2017**	**2018**	**2017**
Activos	5,477	8,006	107,621	157,428
Pasivos	(5,476)	(8,144)	(107,599)	(160,146)
Posición larga (corta)	**1**	**(138)**	**22**	**(2,718)**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos y pasivos en moneda extranjera en millones de moneda origen se muestran a continuación:

Moneda origen:

2018		**2017**	
	Posición		**Posición**

	Activos	Pasivos	neta	Activos	Pasivos	neta
Dólares americanos	5,213	(5,216)	(3)	7,747	(7,895)	(148)
Yenes japoneses	25,038	(25,038)	-	25,038	(25,036)	2
Euros	25	(21)	4	23	(22)	1
Libras esterlinas	6	(6)	-	6	-	6
Derecho especial de giro	-	-	-	1	-	1
			1			**(138)**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos y pasivos en monedas extranjeras valorizados en moneda nacional se muestran a continuación:

2018				**2017**		
	Activos	**Pasivos**	**Posición neta**	**Activos**	**Pasivos**	**Posición neta**
Dólares americanos	102,437	(102,500)	(63)	152,326	(155,240)	(2,914)
Yenes japoneses	4,483	(4,483)	-	4,372	(4,372)	-
Euros	560	(482)	78	548	(512)	36
Libras esterlinas	141	(134)	7	168	(8)	160
Derecho especial de giro	-	-	-	14	(14)	-
	107,621	**(107,599)**	**22**	**157,428**	**(160,146)**	**(2,718)**

El tipo de cambio en relación con el dólar americano al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de $19.6512 pesos por dólar y $19.6629 pesos por dólar, respectivamente, y a la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados adjuntos fue de $19.3708 pesos por dólar.

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro se integra como sigue:

	2018	2017
Bancos del país y del extranjero	15,192	14,573
Préstamos bancarios con vencimiento menor a cuatro días	8,722	3,020
Venta de divisas a 24 y 48 horas	(18,469)	(2,353)
Otras disponibilidades		
(Documentos de cobro inmediato)	1	1
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos en Banco de México	13,087	13,082
Compra de divisas a 24, 48 y 72 horas	38,775	228
	57,308	**28,551**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los depósitos en el Banco Central corresponden a depósitos de regulación monetaria por $13,087 y $13,082, respectivamente, los cuales carecen de plazo. Los intereses generados por los depósitos en el Banco Central al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron por $1,015 y $889, respectivamente. Las Disposiciones vigentes emitidas por el Banco Central para los depósitos de regulación monetaria establecen que podrán estar compuestos por efectivo, valores o ambos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los préstamos bancarios con vencimiento menor o igual a cuatro días se analizan a continuación:

	2018			2017		
	Importe	**Tasa anual**	**Plazo anual**	**Importe**	**Tasa anual**	**Plazo anual**
Banco de México	7,722	8.25%	2 días	2,770	7.25%	4 días

Credit Suisse	18	8.25%	2 días	-	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.	982	2.5%	2 y 5 días	250	1.42%	4 días
	8,722			**3,020**		

Las divisas por recibir y entregar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por compras y ventas a liquidar en 24, 48 y 72 horas, se concertaron principalmente en dólares.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las disponibilidades en moneda extranjera se integran como se muestra a continuación:

2018	**Importe en millones de moneda origen**	**Tipo de cambio**	**Equivalencia en moneda nacional**
Dólares	1,852	19.65120	36,393
Euros	1	22.46918	33
Libras esterlinas	-	25.04742	7
			36,433

2017	**Importe en millones de moneda origen**	**Tipo de cambio**	**Equivalencia en moneda nacional**
Dólares	640	19.66290	12,593
Euros	2	23.60629	57
Libras esterlinas	1	26.60489	26
			12,676

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la utilidad (pérdida) de operaciones por compra y venta de divisas ascienden a $1,289 y $(2,914), respectivamente.

(7) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en valores a valor razonable, excepto títulos conservados a vencimiento, se analizan como sigue:

Títulos para negociar:

	2018				2017			
	Costo de adquisición	**Intereses devengados**	**Valuación**	**Valor en libros**	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Valuación**	**Valor en libros**
Acciones del fondo de desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV)	159	-	15	174	287	-	(19)	268
Bonos	276	9	(13)	272	1,787	8	8	1,803
Certificados bursátiles	1,594	7	(10)	1,591	4,784	17	5	4,806
CETES	286	4	-	290	79	1	-	80
Ipabonos	160	2	-	162	5,556	62	17	5,635
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-	-	-	-	632	-	-	632
Instrumentos financieros restringidos :								
Bonos	98,095	-	85	98,180	71,413	44	193	71,650
Certificados bursátiles	26,185	1	12	26,198	14,244	9	(11)	14,242
CETES	1,936	-	(2)	1,934	-	-	-	-
Ipabonos	85,463	15	78	85,556	92,217	97	86	92,400
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	673	1	-	674	2,770	1	(21)	2,750
Ipabonos	2	-	-	2	3	-	-	3
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	203	-	-	203
	214,829	**39**	**165**	**215,033**	**193,975**	**239**	**258**	**194,472**

Títulos disponibles para la venta:

	2018				2017			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros
Deuda soberana	2,565	37	(64)	2,538	2,249	29	68	2,346
Bonos emitidos por Institución de Crédito	435	3	(21)	417	236	2	6	244
Obligaciones y otros títulos	4,096	71	(252)	3,915	4,181	72	53	4,306
Valores entidades del exterior	-	-	-	-	194	1	-	195
Instrumentos de patrimonio neto	7,268	-	1,698	8,966	6,932	-	1,064	7,996
	14,364	111	1,361	15,836	13,792	104	1,191	15,087

Títulos conservados a vencimiento:

	2018			2017		
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros
Bonos convertibles Prides	5	-	5	5	-	5
Certificados bursátiles	198	163	361	215	137	352
Certificados bursátiles segregables	3,333	1,637	4,970	2,286	961	3,247
Deuda soberana	242	6	248	258	6	264
Obligaciones y otros títulos	881	13	894	1,192	15	1,207
Udibonos	51	23	74	51	20	71
Instrumentos financieros restringidos:						
Certificados bursátiles Segregables	4,705	2,322	7,027	5,905	2,494	8,399
Total	9,415	4,164	13,579	9,912	3,633	13,545

A continuación, se muestran por plazo de vencimiento la integración de los títulos para negociar considerando su costo de adquisición y clasificación por categoría:

Títulos para negociar-

2018	Menos de un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses	Sin plazo fijo	Total
Acciones del Fondo de *desarrollo para el mercado de valores* (FDMV)	-	-	-	159	159
Bonos	-	-	276	-	276
Certificados bursátiles	-	-	1,594	-	1,594
CETES	78	133	75	-	286
Ipabonos	-	-	160	-	160
Instrumentos financieros restringidos:					
Bonos	-	-	98,095	-	98,095
Certificados bursátiles	-	2,516	23,669	-	26,185
CETES	-	-	1,936	-	1,936
Ipabonos	921	-	84,542	-	85,463
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	673	-	-	-	673
Instrumentos financieros afectos en garantía:					
Ipabonos	-	-	2	-	2
	1,672	**2,649**	**210,349**	**159**	**214,829**

2017	Menos de un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses	Sin plazo fijo	Total
Acciones del Fondo de desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV)	-	-	-	287	287
Bonos	-	3	1,784	-	1,787
Certificados bursátiles	64	-	4,720	-	4,784
CETES	28	18	33	-	79
Ipabonos	40	-	5,516	-	5,556
Pagarés con rendimiento liquidable vencimiento	632	-	-	-	632
Instrumentos financieros restringidos:					
Bonos	71,413	-	-	-	71,413
Certificados bursátiles	2,654	55	11,535	-	14,244
Ipabonos	-	470	91,747	-	92,217
Pagarés con rendimiento liquidable vencimiento	105	1,171	1,494	-	2,770
Instrumentos financieros afectos en garantía:					
Ipabonos	-	-	3	-	3
Instrumentos de patrimonio neto	203	-	-	-	203
	75,139	**1,717**	**116,832**	**287**	**193,975**

Títulos disponibles para la venta-

Instrumento	Más de un año	
	2018	2017
Deuda soberana	2,565	2,249
Bonos emitidos por instituciones de crédito	435	236
Obligaciones y otros títulos	4,096	4,181
Valores de entidades del exterior	-	194
Instrumentos de patrimonio neto	7,268	6,932
	14,364	**13,792**

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución no mantiene obligaciones y títulos con un plazo de vencimiento menor a un año. Al 31 de diciembre de 2017, la Institución mantiene obligaciones y títulos por $406 con un plazo de vencimiento menor a un año.

Títulos conservados al vencimiento-

2018	Menos de un año	Más de un año	Total
Bonos convertibles Prides	-	5	5
Certificados bursátiles	-	198	198
Certificados bursátiles segregables	-	3,333	3,333
Deuda soberana	-	242	242
Obligaciones y otros títulos	-	881	881
Udibonos	-	51	51
Instrumentos financieros restringidos:			
Certificados bursátiles segregables	-	4,705	4,705
Total	**-**	**9,415**	**9,415**

2017			
Bonos convertibles Prides	-	5	5
Certificados bursátiles	17	198	215
Certificados bursátiles segregables	-	2,286	2,286
Deuda soberana	-	258	258
Obligaciones y otros títulos	304	888	1,192
Udibonos	-	51	51

Instrumentos financieros restringidos:			
Certificados bursátiles segregables	-	5,905	5,905
Total	**321**	**9,591**	**9,912**

El resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, reconocido en la utilidad integral dentro del capital contable ascendió a $(202) y $108, netos de impuestos diferidos, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, las ganancias netas provenientes de ingresos por intereses, resultado por compraventa y resultado por valuación por las inversiones en valores se detallan a continuación:

	2018	**2017**
Ingresos por intereses	1,759	2,946
Resultado por valuación de títulos para negociar	311	167
Resultado por compraventa	92	127

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no ha realizado reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta.

Emisoras superiores al 5% del capital neto-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor y superior al 5% del capital neto de la Institución se muestran a continuación:

2018

Emisora	**Serie**	**Número de títulos**	**Tasa anual promedio**	**Plazo promedio**	**Monto**
FEFA	Varias	108,386,107	8.33%	2	10,890

2017

Emisora	Serie	Número de títulos	Tasa anual promedio	Plazo promedio	Monto
FEFA	Varias	165,520,000	7.45%	569	15,689
SHF	14001	14,993,409	6.08%	781	1,473
PEMEX	Varias	138,200	5.05%	1,795	2,948

(8) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de “Deudores por reporto” y “Acreedores por reporto” que muestran las transacciones vigentes a esas fechas en las que la Institución actúa como reportadora o reportada, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

	Deudores por reporto		Acreedores por reporto	
	2018	2017	2018	2017
Valores gubernamentales:				
Udibonos	-	-	-	(1,965)
Certificados bursátiles segregados	540	-	(6,676)	(8,077)
Bondes	6,898	12,555	(98,095)	(64,536)
Bonos tasa fija	1,650	2,001	-	(4,956)
Ipabonos	5,637	850	(85,478)	(92,315)
Cetes	2,341	-	(1,936)	-
Subtotal	17,066	15,406	(192,185)	(171,849)
Títulos bancarios:				
Certificados bursátiles	-	-	(1,495)	(15,747)
Pagarés con rendimiento	-	-	(252)	(1,172)
Subtotal	-	-	(1,747)	(16,919)
Otros Títulos de Deuda:				
Certificados bursátiles	-	-	(24,691)	-
Colaterales vendidos o entregados en garantía (acreedores):				
Certificados bursátiles segregados	(540)	-	-	-
Bondes	(6,898)	(9,837)	-	-
Bonos a tasa fija	(1,650)	(2,001)	-	-
Bpag28	(950)	-	-	-
Bpag91	(3,000)	-	-	-
Cetes	(2,341)	-	-	-
Ipabonos	(1,687)	(850)	-	-
	(17,066)	(12,688)	-	-
Deudores (acreedores) por reporto	**-**	**2,718**	**(218,623)**	**(188,768)**

Los plazos para las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2018, varían entre 1 y 57 días (1 y 84 días al 31 de diciembre de 2017) con tasas anuales ponderadas de 8.25% actuando como reportadora y 8.28% actuando como reportada en 2018.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los ingresos por intereses por operaciones de reporto ascendieron a $21,796 y $15,286, respectivamente; los gastos por intereses ascendieron a $17,104 y $14,781, respectivamente, y se incluyen en el estado consolidado de resultados en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, respectivamente.

(9) Derivados-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación y de cobertura, reconocidos en el rubro “Derivados”, se analizan a continuación:

2018	Posición activa	Posición pasiva	Saldo Deudor	Saldo (Acreedor)
Con fines de negociación:				
Swaps	55,632	(55,698)	-	(66)
Con fines de cobertura				
Swaps	38,885	(46,809)	-	(7,924)
2017				
Con fines de negociación:				
Contratos adelantados	84,078	(82,667)	1,411	-
Valuación	(316)	790	474	-
	83,762	(81,877)	1,885	-
Swaps	55,854	(55,934)	-	(80)
Total	**139,616**	**(137,811)**	**1,885**	**(80)**
Con fines de cobertura:				
Swaps	38,870	(46,575)	-	(7,705)

La Institución participa en el Mercado Mexicano de Derivados (MEXDER), a través de la compra-venta de futuros de acciones, IPC, divisas y tasas de interés y Swaps de tasas y de divisas, de acuerdo con la autorización otorgada por Banco de México.

El contrato marco para las operaciones de forwards dólar-peso que se realizan por medios distintos a los mercados reconocidos, no estipula mantener garantías, en todo caso aplica penalizaciones en caso de incumplimiento de alguna de las partes. Las operaciones de futuros y forwards de tipo de cambio y tasas de interés que negocia la Institución tienen como objetivo obtener utilidades a favor de la Institución a través de la negociación de los mismos.

El valor razonable de las operaciones referidas a forwards dólar-peso con fines de negociación, representa el valor que dos partes están dispuestas a intercambiar, basándose en fuentes de información de mercado que afectan el valor de estas operaciones.

La Institución a través del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) efectúa diversos análisis sobre los mercados subyacentes de los productos derivados que se negocian con el fin de determinar y evaluar los riesgos implícitos. Las operaciones con futuros y contratos adelantados, involucran riesgos de recuperación en el caso de fluctuaciones contractuales. Para disminuir los riesgos en la operación de estos instrumentos, la Institución mantiene posiciones compensadas.

Futuros y contratos adelantados (Forward):

Con fines de negociación (Valor razonable):

	2017
Ventas:	
Valor contrato	82,667
A recibir	81,877
Compras:	
Valor contrato	84,078
A entregar	83,762
Valuación	474

Swaps:

Con fines de negociación:

Valor de	**Posición neta**

	contrato	A recibir	A entregar	
2018				
Tasas de interés	152,952	55,632	55,698	(66)
2017				
Tasas de interés	172,462	55,854	55,934	(80)

Con fines de cobertura:

		Valor de contrato	A recibir	A entregar	Posición neta
2018	$	101,368	38,885	46,809	(7,924)
2017	$	84,844	38,870	46,575	(7,705)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las eficiencias/ineficiencias registradas derivadas de la aplicación del Criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” de la Comisión Bancaria, se detalla a continuación:

El efecto neto de la valuación de la posición cubierta y el Swaps de Cobertura de valor razonable (afectando resultados):

	2018	2017
Ineficiencia por:		
Cobertura de captación	(42)	(18)
Cobertura de inversión	25	9
Total	(17)	(9)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución únicamente tiene contratados Swaps de Cobertura de valor razonable.

Swaps de negociación (afectando resultados):

	2018	2017
Por tasas de interés	(66)	(80)

Los ajustes al valor en libros provenientes de operaciones derivadas de cobertura por riesgos de tasa de interés activos y pasivos financieros, por la aplicación del Criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” de la Comisión Bancaria, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

	2018		2017	
	Activo	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**
Cobertura de captación	6,803	(1,035)	16,082	(11,226)
Cobertura de inversión	(1)	-	-	-
Cobertura cartera de crédito	(933)	151	(788)	23
Total	5,869	(884)	15,294	(11,203)

La utilidad y (pérdida) neta, que se incluye en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, derivada de la valuación de instrumentos utilizados para coberturas de valor razonable, ascendió a $(883) y $(277), respectivamente. El efecto de la utilidad por la valuación correspondiente a la porción efectiva de la cobertura por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendió a $876 y $311, respectivamente.

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados (no auditado)-

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y con fines de negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la generación de ingresos en apoyo a la rentabilidad de la Institución. El establecimiento de objetivos y políticas relacionados con la operación de estos instrumentos se encuentran dentro de los manuales normativos y operativos de Administración de Riesgos.

Los instrumentos financieros derivados que la Institución opera se refieren a swaps de tasa de interés y divisa, futuros IPC y tasa de interés, así como forwards de tipo de cambio, los cuales, de acuerdo a las carteras, pueden apoyar estrategias de cobertura o de negociación.

Los mercados en los que se negocian instrumentos financieros derivados son los mercados Over The Counter (OTC por sus siglas en inglés) y los mercados reconocidos o bursátiles. Las contrapartes elegibles para operaciones de instrumentos financieros derivados OTC son principalmente corporativos y bancos nacionales y extranjeros, en tanto que para los mercados bursátiles es la cámara de compensación.

Procesos y niveles de autorización-

Los procesos de control, políticas y niveles de autorización de la operación con derivados se establecen dentro del CAIR, el cual tiene dentro de sus funciones la aprobación de:

Los límites específicos para riesgos discrecionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo Directivo para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discrecionales.

La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones.

Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución.

Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.

Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la Administración Integral de Riesgos.

La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 de las Disposiciones para su presentación al Consejo Directivo y a la Comisión Bancaria.

Los Manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo Directivo, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de las Disposiciones.

Todos los nuevos productos o servicios operados al amparo de alguna línea de negocio, son aprobados por un Comité conforme a las facultades otorgadas por el Consejo Directivo.

Revisiones independientes-

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión Bancaria y el Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación-

Los instrumentos financieros derivados se valúan de conformidad con lo establecido en el criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” emitido por la Comisión Bancaria.

Metodología de valuación-

Los instrumentos financieros derivados con fines de negociación y cobertura cuentan con manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.

Las variables de referencia aplicadas en el proceso de valuación son aquellas utilizadas por convención dentro de las prácticas de mercado (tasas de interés, tipos de cambio, precios, volatilidades, etc.).

La frecuencia de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se realiza en forma diaria.

Las fuentes internas y externas de liquidez utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados son la tesorería nacional e internacional (sucursal Londres).

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados-

Se realizan de forma periódica pruebas de estrés y backtesting para estimar el impacto en las posiciones de instrumentos derivados y validar estadísticamente que los modelos de medición de riesgos de mercado proporcionan resultados acordes con la exposición a la variabilidad del mercado, los cuales deben mantenerse dentro de los parámetros autorizados por el CAIR.

La metodología que actualmente se utiliza para la elaboración del reporte de medidas de estrés, consiste en calcular el valor del portafolio actual, teniéndose capacidad de aplicar los cambios en los factores de riesgo ocurridos en:

- Efecto Tequila (1994).
- Crisis Rusa (1998).
- Torres Gemelas (2001).
- Efecto BMV (2002).
- Efecto en Tasa Real (2004).
- Efecto Crisis Hipotecaria (2008).

- Efecto Elecciones EUA (2016).

Las pruebas de backtesting se basan en la generación diaria de la siguiente información:

La valuación de la cartera de inversiones del día t.

El Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversiones con un horizonte de tiempo de 1 día y con un nivel de confianza del 97.5% (VaR).

La valuación de la cartera con los nuevos factores de riesgo del día t+1.

Durante 2018, el número de instrumentos financieros derivados pactados fue el siguiente:

		Operaciones		Nocional	
Instrumento		**Negociación**	**Cobertura**	**Negociación**	**Cobertura**
Futuros	(1)	47		60,815	-
Forwards (Arbitrajes)	(2)	741	-	36,105	-
Swaps	(3)	31	96	14,130	29,522

1) Número de operaciones es igual a las operaciones de compra menos las operaciones de venta. Nocional se refiere a número de contratos: 30,384 de compra y 30,431 de venta.
2) Operaciones de compra. Nocional en millones de dólares americanos.
3) Monto nocional operado durante el año.

Durante 2017, el número de instrumentos financieros derivados pactados fue el siguiente:

		Operaciones		Nocional	
Instrumento		**Negociación**	**Cobertura**	**Negociación**	**Cobertura**
Futuros	(1)	350	-	60,284	-
Forwards (Arbitrajes)	(2)	216	-	23,828	-

Swaps	(3)	83	109	67,930	26,797

1) Número de operaciones es igual a las operaciones de compra menos las operaciones de venta. Nocional se refiere a número de contratos: 30,384 de compra y 30,431 de venta.
2) Operaciones de compra. Nocional en millones de dólares americanos.
3) Monto nocional operado durante el año.

Documentación formal de las coberturas-

Para dar cumplimiento a lo establecido en el criterio contable B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” emitido por la Comisión Bancaria en materia de derivados y operaciones de cobertura, la Institución cuenta con un expediente de coberturas, el cual incluye la información que se menciona a continuación:

- Carátula del expediente.
- Autorización de cobertura.
- Diagrama de la estrategia.
- Evidencia de pruebas prospectivas de efectividad de la cobertura.
- Evidencia de ejecución del derivado.
- Detalle de la posición primaria objeto de cobertura.
- Confirmación del derivado.

Análisis de sensibilidad-

Se realiza diariamente un análisis de sensibilidad a través de distintas medidas, como son:

Duración. - Existen principalmente dos tipos de duración con significados diferentes:

Duración Macaulay: Es el vencimiento medio ponderado de los valores actuales de cada flujo, donde los coeficientes de ponderación son el tiempo en años hasta el pago del flujo correspondiente.

Duración Modificada: Es la variación porcentual que experimenta el precio de un bono ante pequeñas variaciones en la tasa de interés de mercado.

Convexidad. - Es la variación que experimenta la pendiente de una curva respecto a una variable dependiente, es decir mide la variación que experimenta la duración ante cambios en las tasas.

Griegas. - Medidas de sensibilidad para opciones, excepto para opciones de tasas de interés:

a) Delta: Sensibilidad del precio de las opciones al precio del subyacente de la opción.

b) Theta: Sensibilidad del precio de las opciones a la variable tiempo.

c) Gamma: Sensibilidad de tercer grado del precio de la opción al subyacente de la opción.

d) Vega: Sensibilidad del precio de la opción a la volatilidad utilizada para su valuación.

e) Rho: Sensibilidad del precio de la opción a cambios en la tasa de interés.

Beta. - Es la medida del riesgo sistemático de una acción.

Este análisis se informa a las instancias que definen la estrategia de operación de instrumentos financieros derivados en los mercados financieros y a los operadores de los mismos, con el objeto de que norme su criterio en la toma de riesgo con estos instrumentos.

(10) Cartera de crédito-

(a) Clasificación de la cartera por tipo de moneda-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda (valorizada en moneda nacional), se muestra a la hoja siguiente.

	2018			2017		
	Moneda nacional	**Moneda extranjera**	**Total**	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Total**
Cartera vigente						
Créditos de actividad empresarial o comercial	21,374	40,298	61,672	16,368	35,365	51,733
Créditos a entidades financieras	165,859	14,173	180,032	149,820	8,780	158,600

Créditos a entidades gubernamentales	17,035	12	17,047	16,045	22	16,067
Créditos de consumo	5	-	5	8	-	8
Créditos a la vivienda	104	-	104	119	-	119
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	-	29	29	-	65	65
Subtotal	204,377	54,512	258,889	182,360	44,232	226,592
Cartera vencida:						
Créditos de actividad empresarial o comercial	-	509	509	-	575	575
Créditos a entidades financieras	228	-	228	1,284	-	1,284
Créditos de consumo	2	-	2	2	-	2
Créditos a la vivienda	4	-	4	6	-	6
Subtotal	234	509	743	1,292	575	1,867
Total cartera de crédito	204,611	55,021	259,632	183,652	44,807	228,459

Los créditos otorgados por la Institución en su calidad de Agente Financiero, corresponden a financiamientos otorgados a entidades del Gobierno Federal con recursos obtenidos de organismos internacionales para ese fin específico, los cuales se presentan en la cartera de crédito.

Los créditos a entidades financieras se otorgan a entidades bancarias y no bancarias, a través del descuento de documentos a cargo de personas morales y físicas dedicadas a actividades empresariales.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no reporta adeudos crediticios sujetos a los Programas de Apoyo promovidos por el Gobierno Federal.

(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito, clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	2018		2017	
	Monto	%	Monto	%
Gobierno Federal	41	0.02	88	0.03
Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal	12,530	4.83	11,540	5.05
Empresas Productivas del Estado	4,505	1.74	4,504	1.97
Banca Múltiple	66,050	25.44	53,890	23.59
Otros Intermediarios Financieros Públicos	1,055	0.41	1,224	0.54
Otros Intermediarios Financieros Privados	113,155	43.58	104,770	45.86
Empresas	62,181	23.94	52,308	22.9
Particulares	115	0.04	135	0.06
	259,632	100	228,459	100

(c) Información adicional sobre la cartera-

Tasas ponderadas anuales de colocación (no auditado):

Durante 2018 y 2017, las tasas promedio ponderadas anuales de colocación, no auditadas, fueron como sigue:

	2018	2017
Cartera comercial*	9.62%	8.27%
Consumo	4.81%	4.36%
Vivienda	4.96%	3.25%
Exceptuada	2.70%	2.54%

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los créditos reestructurados y renovados se integran como sigue:

2018	Cartera vigente	Cartera vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	4,962	507	5,469
Entidades financieras	92	-	92
Vivienda	1	-	1
	5,055	507	5,562

2017	Cartera vigente	Cartera vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	46	-	46
Entidades financieras	191	-	191
	237	-	237

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los intereses devengados de créditos reestructurados ascendieron a $159 y $21, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, la institución no tiene registrados créditos renovados.

Concentración de riesgos (no auditado):

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene treinta y un grupos económicos que rebasan el límite del 10% del capital básico. El monto de financiamiento a esos grupos es por $186,862 y representa 6.64 veces el monto del capital básico a diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tenía veintitrés grupos económicos que rebasaban dicho límite con un monto de $143,130 y representaba 6.42 veces el monto del capital básico a septiembre 2017. El saldo de los préstamos otorgados en conjunto a los tres principales deudores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de $41,162 y $55,752, respectivamente.

Cartera vencida:

A continuación, se presenta la integración de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal.

	1 a 180 días	181 a 365 días	Más de 2 años	Total

2018				
Comercial*	737	-	-	737
Consumo	1	-	1	2
Vivienda	2	-	2	4
	740	-	3	743
2017				
Comercial*	-	-	1,859	1,859
Consumo	1	-	1	2
Vivienda	4	1	1	6
	5	1	1,861	1,867

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	**2017**
Saldo al principio del año	1,867	2,178
Liquidaciones	(349)	(8)
Castigos	(1,284)	(275)
Traspasos de cartera vigente a cartera vencida	443	-
Fluctuación de tipo de cambio	66	(28)
	743	1,867

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de la cartera vencida se integra de 37 y 38 exempleados, respectivamente, y 2 empresas durante ambos ejercicios, los cuales se encuentran en trámite judicial o extrajudicial.

Los intereses de cartera vencida no reconocidos en resultados ascendieron a $20 al 31 de diciembre de 2018 ($168 en 2017), dichos intereses se encuentran registrados en cuentas de orden.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución castigó aquellos créditos vencidos reservados al 100%, por un total de $ 1,284 y $275, respectivamente.

El efecto derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida, representó una disminución por $148 respecto al ejercicio 2017. Esto derivado de los ajustes a los saldos reconocidos por la entrada de los acreditados a concurso mercantil.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no tuvo recuperaciones de créditos previamente castigados.

Cartera emproblemada:

De conformidad con el Criterio B-6, “Cartera de Crédito”, de las Disposiciones, se entiende por cartera emproblemada todos aquellos créditos comerciales, respecto de los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales, así como del proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactadas originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera comercial emproblemada se muestra a continuación:

	Grado de riesgo			
2018	**D**	**E**	**Total**	**Reserva constituida**
Vigente	180	-	180	81
Vencida	-	737	737	616
Total	180	737	917	697

	Grado de riesgo			
2017	**D**	**E**	**Total**	**Reserva constituida**
Vigente	235	-	235	106

Vencida	-	1,859	1,859	1,521
Total	235	1,859	2,094	1,627

Los intereses y comisiones de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017, están integrados como se detalla a continuación:

2018	Intereses	Comisiones por el otorgamiento de crédito	Total
Crédito de actividad empresarial o comercial	3,782	77	3,859
Créditos a entidades financieras	12,749	55	12,804
Créditos a entidades gubernamentales	1,330	-	1,330
Créditos a la vivienda	4	-	4
Créditos otorgados en calidad del Agente del Gobierno Federal	1	-	1
	17,866	132	17,998

2017	Intereses	Comisiones por el otorgamiento de crédito	Total
Crédito de actividad empresarial o comercial	2,577	37	2,614
Créditos a entidades financieras	10,189	42	10,231
Créditos a entidades gubernamentales	1,085	-	1,085
Créditos a la vivienda	4	-	4
Créditos de consumo	1	-	1
Créditos otorgados en calidad del Agente del Gobierno Federal	2	-	2
	13,858	79	13,937

El plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito es mensual.

Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros:

Las coberturas de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros, pueden generar un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, por la ganancia o pérdida, que se reconoce en los resultados del período y se presenta en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la ganancia reconocida en los resultados del año se presenta en el rubro de "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros" en el balance general consolidado por $5,870 y $15,294, respectivamente.

(d) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado (no auditado) por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

Tipo de cartera	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al incumplimiento
2018			
Comercial	2.18%	44.89%	340,859
Hipotecario	7.86%	20.76%	108
Consumo	37.85%	83.91%	7
Exceptuada	-	-	29
2017			
Comercial	2.42%	45.02%	302,205
Hipotecario	7.99%	17.62%	125
Consumo	27.30%	83.28%	10
Exceptuada	-	-	65

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

De acuerdo con las Reglas para la Calificación de la Cartera de Créditos, para las Instituciones de Banca de Desarrollo, la cartera de créditos a cargo del Gobierno Federal y la tomada en descuento a instituciones bancarias de desarrollo, no está sujeta a la constitución de estimaciones preventivas, debido a que estas entidades asumen el riesgo crediticio. Los saldos de la cartera crediticia y la de operaciones contingentes sujetas a calificación, se controlan en cuentas de orden y se evalúan con base en las metodologías establecidas por la Comisión Bancaria.

Al 31 de diciembre de 2018, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva para riesgos crediticios, se analiza como se muestra a continuación:

Cartera evaluada

Grado de riesgo	Empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	132,302	70,297	17,047	1	72	219,719
A-2	6,135	39,277	-	1	10	45,423
B-1	1,429	44,045	-	1	3	45,478
B-2	1,826	4,290	-	-	7	6,123
B3	1,062	22,075	-	1	5	23,143
C-1	43	44	-	-	4	91
C-2	19	5	-	-	3	27
D	223	-	-	1	3	227
E	513	227	-	2	1	743

Total	143,552	180,260	17,047	7	108	340,974
Cartera exceptuada:						
Gobierno Federal						29
Cartera total						341,003

Estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera evaluada

Grado de riesgo	Empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	654	479	85	-	-	1,218
A-2	65	514	-	-	-	579
B-1	25	745	-	-	-	770
B-2	45	101	-	-	-	146
B3	32	606	-	-	-	638
C-1	3	2	-	-	-	5
C-2	2	1	-	-	-	3
D	95	-	-	-	-	95
E	509	107	-	2	2	620

Total	1,430	2,555	85	2	2	4,074
Cartera exceptuada:						
Estimación adicional reconocida por la Comisión Bancaria						332
Estimación para asignación de líneas de garantías						2,673
Estimación total						7,079

Al 31 de diciembre de 2017, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva para riesgos crediticios, se analiza como sigue:

Cartera evaluada

Grado de riesgo	Empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	105,762	63,939	16,067	1	95	185,864
A-2	9,882	66,137	-	2	10	76,031
B-1	2,414	6,878	-	1	3	9,296
B-2	1,542	23,218	-	1	-	24,761
B3	1,042	2,841	-	1	5	3,889
C-1	27	300	-	1	4	332
C-2	13	22	-	-	4	39
D	231	27	-	1	2	261

E	579	1,284	-	2	2	1,867
Total	121,492	164,646	16,067	10	125	302,340
Cartera exceptuada:						
Gobierno Federal						65
Cartera total						302,405

Estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera evaluada

Grado de riesgo	Empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	515	363	80	-	-	958
A-2	109	807	-	-	-	916
B-1	39	114	-	-	-	153
B-2	38	499	-	-	-	537
B3	30	103	-	-	-	133
C-1	2	21	-	-	-	23
C-2	2	2	-	-	1	5
D	100	12	-	-	-	112

E	577	946	-	2	1	1,526
Total	1,412	2,867	80	2	2	4,363
Cartera exceptuada:						
Estimación adicional reconocida por la Comisión Bancaria						536
Estimación para asignación de líneas de garantías						2,117
Estimación total						7,016

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Saldo al principio del año	7,016	5,639
Provisiones cargadas a resultados del ejercicio	2,814	2,638
Aplicaciones, castigos y otros	(1,289)	(287)
Cancelaciones de reservas	(1,469)	(930)
Fluctuaciones de tipo de cambio	7	(44)
Saldo al final del año	7,079	7,016

(11) Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las otras cuentas por cobrar, se muestran a continuación:

	2018	2017
Préstamos al personal de la Institución	2,912	2,659
Cuentas liquidadoras		2,272
Otros deudores	1,045	800
Deudores por comisiones sobre operaciones vigentes	96	93
Pagos a recibir por operaciones de swaps	12,360	11,402
	16,413	17,226
Estimaciones para castigos de otras cuentas por cobrar	(957)	(665)
Total	15,456	16,561

(12) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de bienes adjudicados se integra como se muestra a continuación:

	2018	2017
Bienes inmuebles	30	30
Bienes muebles valores y derechos adjudicados	20	30
	50	60
Estimación por pérdida de valor	(47)	(56)
	3	4

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por pérdida de valor al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Saldo al principio del año	(56)	(54)
Provisiones adicionales por el transcurso del tiempo aplicadas al resultado del ejercicio	-	(2)
Aplicación de reservas por venta de adjudicados y castigos	9	-
Saldo al final del año	(47)	(56)

De conformidad con las Disposiciones se han reconocido reservas adicionales por términos de bienes adjudicados, judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago.

(13) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	2018			2017		
	Inversión			Inversión		
Concepto	Histórica	Actualización	Total	Histórica	Actualización	Total
Edificio	339	1,892	2,231	310	1,941	2,251
Mobiliario y equipo	143	97	240	143	97	240
Equipo de cómputo	32	4	36	24	4	28
Terrenos	8	-	8	9	-	9
Subtotal	522	1,993	2,515	486	2,042	2,528
Depreciación acumulada	(244)	(819)	(1,063)	(241)	(801)	(1,042)
Total	278	1,174	1,452	245	1,241	1,486

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los principales activos, se muestran a continuación:

Concepto	Vida útil
Edificio	53 a 70 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 a 4 años

El importe cargado a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, por depreciación ascendió a $34 y $35, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se tuvo efecto por deterioro de edificio, mejoras y adaptaciones.

De acuerdo a los estudios realizados por la administración de la Institución, el valor residual (excepto los terrenos) al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es mínimo.

(14) Inversiones permanentes-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las acciones en inversiones permanentes, están integradas como se detalla a continuación:

	2018	2017
Corporación Andina de Fomento	2,576	2,578
Acciones de otras empresas	295	229
	2,871	2,807
Inversiones de compañías subsidiarias	29	29
Total	2,900	2,836

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las otras inversiones permanentes están integradas como se detalla a continuación:

	2018	2017
Fideicomiso Asistencia Técnica en Programas de Financiamiento PYME	10	14
Fideicomiso Patronato del Centro de Diseño de México	12	14
Fideicomiso Capital Emprendedor	4	4
Total	26	32

Al 31 de diciembre 2018, el movimiento de las inversiones permanentes y las otras inversiones permanentes en acciones se muestra a continuación:

	2018	2017
Saldo inicial	2,868	2,890
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	15	6
Deslizamiento cambiario	-	(111)
Adquisición de inversiones	43	123
Disposición de inversiones	-	(40)
Saldo final	2,926	2,868

(15) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de captación tradicional se analiza como sigue:

	2018			2017		
	Moneda			Moneda		
	Nacional	Extranjera	Total	Nacional	Extranjera	Total
Depósitos a plazo:						
Mercado de dinero	140,093	3,719	143,812	72,147	62,149	134,296
Títulos de crédito emitidos:						
Certificados bursátiles	60,439	-	60,439	57,595	-	57,595
Bonos bancarios	-	44,774	44,774	-	40,670	40,670
Notas bursátiles	-	14,358	14,358	-	14,246	14,246
	60,439	59,132	119,571	57,595	54,916	112,511
Total captación tradicional						
	200,532	62,851	263,383	129,742	117,065	246,807

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los depósitos a plazo del mercado de dinero conforme a su vencimiento se integran a continuación:

	2018	2017
Menos de un año	137,992	128,756
Entre un año y cinco años	5,153	5,153
	143,145	133,909
Intereses devengados no pagados	667	387
	143,812	134,296

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las tasas promedio ponderadas (no auditadas) y los plazos promedio en días de los depósitos a plazo de mercado de dinero se detallan a continuación:

(a) Depósitos a plazo de mercado de dinero-

	2018		
Instrumento	**Tasa promedio**	**Plazo promedio en días**	**Monto**
Certificados de depósito	7.99	2,780	5,153
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	8.27	57	134,275
Certificados de depósito en moneda extranjera (valorizado)	1.62	9	3,717
			143,145
Intereses devengados no pagados			667
			143,812

	2017		
Instrumento	**Tasa promedio**	**Plazo promedio en días**	**Monto**
Certificados de depósito	7.99	2,780	5,153
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	7.11	7	66,618
Certificados de depósito en moneda extranjera (valorizado)	0.24	15	62,138
			133,909
Intereses devengados no pagados			387
			134,296

(16) Títulos de crédito emitidos en el país-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución ha emitido certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, al amparo del programa financiero de la Institución autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como se muestra en la hoja siguiente.

Inicio	Vencimientos	Títulos (millones)	Valor nominal (pesos)	% Tasa	2018	2017
Cebures Liquidables en Indeval:						
03/08/2012	22/07/2022	20	100	5.69	$ 2,000	2,000
10/12/2012	22/07/2022	20	100	5.69	2,000	2,000
22/11/2013	08/03/2024	30	100	6.55	3,000	3,000
14/03/2014	08/03/2024	47.5	100	6.55	4,750	4,750
06/06/2014	08/03/2024	40	100	6.55	4,000	4,000
26/09/2014	08/03/2024	32.5	100	6.55	3,250	3,250
17/04/2015	07/03/2025	60	100	6.15	6,000	6,000
17/04/2015	13/04/2018	10	100	3.23	-	1,000
24/08/2015	13/04/2018	30	100	3.48	-	3,000
24/08/2015	07/03/2025	40	100	6.15	4,000	4,000
10/04/2017	03/04/2020	47.5	100	8.35	4,750	4,750
12/04/2017	25/09/2026	12.5	100	6.20	1,250	1,250
27/04/2018	23/04/2021	45	100	8.26	4,500	
02/05/2018	25/09/2026	25	100	6.20	2,500	
Premio o descuento por colocación					(361)	(127)
Intereses devengados por pagar					678	615
					42,317	39,488
CEBURES liquidables en Euroclear y Clearstream						
25/04/2016	17/04/2019	10	100	8.53	1,000	1,000
27/04/2016	25/09/2026	50	100	6.20	5,000	5,000

21/10/2016	17/04/2019	18	100	8.53	1,800	1,800
25/10/2016	25/09/2026	42	100	6.20	4,200	4,200
Premio o descuento por colocación					(79)	(88)
Intereses devengados por pagar					140	138
					12,061	12,050
Subtotal a la hoja siguiente					54,378	51,538

Inicio	Vencimientos	Títulos (millones)	Valor nominal (pesos)	% Tasa	2018	2017
Subtotal de la hoja anterior					**54,378**	**51,538**
Bono verde denominado en moneda nacional						
02/09/2016	01/09/2023	20	100	6.05	2,000	2,000
Intereses devengados por pagar					39	38
					2,039	2,038
Bono social						
21/07/2017	15/07/2022	40	100	8.32	4,000	4,000
Intereses devengados por					22	19

pagar		
	4,022	4,019
Total	60,439	57,595

En abril de 2016, se realizó la emisión de dos certificados bursátiles (tasa fija y tasa revisable) bajo el formato de vasos comunicativos y al amparo del programa de subastas sindicadas que la Institución ha venido realizando desde finales de 2013. Existió, sin embargo, una característica nueva para el tramo de tasa fija, debido a que se realizaron los trámites necesarios para que dicho instrumento fuera liquidable a través de Euroclear o Clearstream, permitiendo con estos la participación de inversionistas extranjeros en la emisión local buscando incrementar la base de inversionistas.

Adicionalmente, en septiembre de 2016, la Institución emitió su segundo Bono Verde, a través de una transacción en el mercado local, denominada en pesos y con un plazo de siete años. La colocación tuvo diversificación de inversionistas posicionado de nueva cuenta a la Institución en este tipo de iniciativas para promover la transición hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono. La demanda fue de cerca de $6,000 (2.92 veces) y el monto final colocado fue por $2,000 los cuales se utilizaron inicialmente para financiar tres proyectos, dos plantas mini hidroeléctricas y un parque eólico ubicado en Nayarit y Puebla, respectivamente. Destaca también que la emisión obtuvo el respaldo de la segunda opinión de Sustainalytic marcando con esto el inicio de los Bonos Verdes en México al ser la primera emisión en pesos de este tipo en México.

En julio de 2017, la Institución colocó el primer bono social listado en la Bolsa Mexicana de Valores que cuenta con una segunda opinión. La transacción obtuvo una demanda total de $13,373, lo que representa una sobredemanda de 3.34 veces respecto del monto total colocado que fue de $4,000 y de 6.68 veces el monto objetivo que fue de $2,000. La tasa de colocación tuvo un diferencial respecto a la tasa TIIE de 28 días de menos 2 puntos base a un plazo de 5 años. El instrumento obtuvo una calificación de AAA (o su equivalente) en escala local por parte de 5 agencias calificadoras S&P, Moody's, Fitch, DBRS y HR.

El Bono Social de la Institución se alinea con los Principios de Bonos Sociales (Social Bond Principles) 2017 del International Capital Market Association ("ICMA" por sus siglas en inglés), debido a la naturaleza de los criterios de elegibilidad para los programas y las poblaciones objetivo a las que se asiste. Adicionalmente, contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en materia de combate a la pobreza, educación inclusiva, igualdad de género, empleo digno y crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible. El Bono Social cuenta con la Segunda Opinión de Sustainalytics B.V., firma proveedora de investigación y análisis de la gobernanza ambiental y social, que evaluó el instrumento para asegurar que estuviera alineado con los Principios del Bono Social.

Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros:

Las coberturas de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por pasivos financieros, puede generar un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, por la ganancia o pérdida, que se reconoce en los resultados del período y se presenta en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la pérdida (utilidad) reconocida en resultados del año se presenta en el rubro “Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros” en el balance general consolidado por $884 y $11,203, respectivamente.

(17) Títulos de crédito emitidos en el extranjero-

Bonos bancarios:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de bonos bancarios asciende a $44,774 y $40,670, respectivamente. Dentro de este rubro, se presentan los saldos vigentes de las colocaciones de valores efectuadas por la Institución en el extranjero, como se muestra a continuación:

2018 Moneda	Títulos	Saldo en moneda de origen en millones	Intereses	%tasa promedio	Saldo moneda nacional	Plazo
Dólares americanos	73	2,145	141	2.2630	42,312	Menor a un año
	5	125	7	2.9445	2,462	Mayor a un año
					44,774	
2017						
Dólares americanos	120	1,889	4	1.37323	37,222	Menor a un año
	6	174	1	1.58250	3,448	Mayor a un año
					40,670	

Notas bursátiles:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se tiene un saldo en este rubro de $14,358 y $14,246, respectivamente y se integra como se muestra a la hoja siguiente.

2018 Moneda	Saldo en moneda origen en millones	% tasa promedio	Saldo en moneda nacional	plazo
Dólares americanos	500	3.375	9,826	5 años
Yenes	10,000	0.78	1,791	5 años
Yenes	15,000	0.66	2,686	5 años
Premio o descuento por colocación			(6)	
Intereses			61	
			14,358	

2017 Moneda	Saldo en moneda origen en millones	% tasa promedio	Saldo en moneda nacional	plazo
Dólares americanos	500	3.375	9,831	5 años
Yenes	10,000	0.78	1,746	5 años
Yenes	15,000	0.66	2,620	5 años
Premio o descuento por colocación			(8)	
Intereses			57	
			14,246	

(18) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran principalmente por créditos de instituciones financieras del exterior a tasas vigentes de mercado, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	2018	2017
Organismos multinacionales y gubernamentales:		
Banco Mundial	983	983
Banco Interamericano de Desarrollo	6,907	7,080
Otros	5,954	4,025
	13,844	12,088
Instituciones bancarias	6,927	5,285
Otros préstamos	10,328	8,003
Intereses devengados no pagados	36	25
	31,135	25,401

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a $18,743 y $12,816, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, los préstamos interbancarios y de otros organismos conforme a su exigibilidad se integran como se muestra a continuación:

Organismo financiero	Tasa promedio	Plazo de vencimiento (residual)	Millones en moneda origen	Moneda nacional
Exigibilidad inmediata				
Moneda nacional	8.15	2 días	10,328	10,328
De corto plazo				
Dólares americanos:				
Banca comercial	2.3970	327 días	111	2,178
NF BID Cclip 2226 oc Me Desarrollo	3.4200	365 días	5	98
NF BID Cclip 2843/ oc Me prog linea Cred Condicional	3.4200	365 días	5	98
Instituto de Crédito Oficial	1.5000	365 días	1	20
Corporación Andina de Fomento	2.7455	39 días	300	5,896
Euros:				
Banca comercial	1.2433	365 días	3	70
Agente financiero				
Euros:				
Banco Interamericano de Desarrollo Washington DC	3.00	365 días	-	19
	3.00	365 días		
Intereses			1	36
Total				8,415

Organismo financiero	Tasa promedio	Plazo de vencimiento (residual)	Millones en moneda origen	Moneda nacional
Largo Plazo				
Dólares americanos:				
Banca comercial	2.4296	7 años/10 meses	225	4,417
Instituto Comercial de Crédito	1.3333	2 años/3 meses	2	38
NF BID Cclip oc Me Desarrollo	3.4200	15 años/5 meses	78	1,523
NF ctf BIRF 98062 Programa de Sustitución de Electrodomésticos	0.7500	10 años/8 meses	50	983
2631 tc Me Programa de Financiamiento de Energías Renovables	0.7500	12 años/6 meses	70	1,376
NF BID Cclip/oc-Me Programa Línea de Créditos	3.4200	18 años/4 meses	93	1,818
NF BID 3237/oc-Me Programa Financiamiento Impulso Cogeneración	3.4200	20 años/5 meses	100	1,965
Euros:				
Banca comercial	1.31900	3 años/10 meses	12	262
Agente financiero				
Euro:				
Banco Interamericano de Desarrollo Washington DC	3.0000	1 años/3 meses	-	10
Total				12,392

Al 31 de diciembre de 2017, los préstamos interbancarios y de otros organismos conforme a su exigibilidad se integran como se muestra a continuación:

Organismo financiero	Tasa promedio	Plazo de vencimiento (residual)	Millones en moneda origen	Moneda nacional
Exigibilidad inmediata				
Moneda nacional	7.15	2 días	8,003	8,003
Intereses			3	3
Total				8,006
De corto plazo				
Dólares americanos:	1.7633	122 días	29	576
Banca comercial	2.3300	166 días	5	98
NF BID Cclip 2226 oc Me Desarrollo	2.3300	135 días	2	49
Instituto de Crédito Oficial	1.3333	120 días	1	20
Corporación Andina de Fomento	1.5681	19 días	200	3,933
Euros:				
Banca comercial	1.4588	341 días	3	78
A la hoja siguiente				4,754

Organismo financiero	Tasa promedio	Plazo de vencimiento (residual)	Millones en moneda origen	Moneda nacional
De la hoja anterior				4,754
Agente financiero				
Euros:				
Banco Interamericano de Desarrollo	3.0000	102 días	1	20
Derechos especiales de giro:				
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	2.0800	213 días	-	14
Intereses			1	22
Total				4,810
Largo plazo				
Dólares americanos:				
Banca comercial	2.1671	9 años/10 meses	218	4,285
Instituto Comercial de Crédito	1.3333	3 años/3 meses	3	59
NF BID Cclip oc Me Desarrollo Pymes Pemex	2.3300	17 años/5 meses	83	1,622
NF ctf BIRF 98062 Programa de Sustitución de Electrodomésticos	0.7500	12 años/8 meses	50	983
2631 tc Me Programa de Financiamiento de Energías Renovables	0.7500	14 años/6 meses	70	1,376
NF BID Cclip/oc-Me Programa Línea de Créditos Condiciona Me-x1010	2.3300	20 años/4 meses	98	1,917
A la hoja siguiente				10,242

Organismo financiero	Tasa promedio	Plazo de vencimiento (residual)	Millones en moneda origen	Moneda nacional
De la hoja anterior				10,242
Dolares americanos				
NF BID 3237/oc-Me Programa Financiamiento Impulso Cogeneración	2.3300	22 años/5 meses	100	1,966
Euros:				
Banca comercial	1.4220	4 años/9 meses	15	346
Agente financiero				
Euro:				
Banco Internacional de Desarrollo Washington DC	3.0000	2 años/3 meses	1	31
Total				12,585

La cuenta de créditos obtenidos pendientes de disponer (nota 23e) representan las líneas de crédito otorgadas a la Institución no ejercidas al cierre del ejercicio, las cuales se detallan a continuación:

	2018	2017
Banco de México	209	210
Kreditanstal Fur Wideraufbau Frankfurt	724	760
Banco Interamericano de Desarrollo	1,686	1,687
Total	2,619	2,657

(19) Otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2018	2017
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	1,634	1,109
Acreedores diversos	775	1,235
Provisión para beneficios a los empleados	7	306
Impuestos a la utilidad por pagar	436	253
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	332	275
Cuentas liquidadoras	20,358	-
Provisiones para otros conceptos	155	125
Depósitos en garantía	3	3
Total	23,700	3,306

(20) Beneficios a los empleados-

a) Plan de jubilación de contribución definida-

A partir de 2006, la Institución modificó las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) con base en las tendencias y mejores prácticas en cuanto al manejo y operación de esquemas de jubilaciones y pensiones, para incorporar a los nuevos empleados, así como aquéllos que decidieron migrar del esquema de beneficios definidos al de contribución definida. Este esquema permite tener un mayor control respecto de los costos y pasivos del plan, mantener una adecuada relación costo-beneficio para la Institución y para los trabajadores y establece reglas claras de aportación o retiro.

Este plan se integra con las aportaciones que la Institución efectúa a las cuentas individuales abiertas a nombre de cada trabajador, las cuales se dividen en dos subcuentas denominadas “A” y “B”, respectivamente. También se integra con las aportaciones realizadas por el trabajador a la subcuenta “B” y por los rendimientos generados por ambas subcuentas, que se identifican de manera conjunta como la cuenta individual del trabajador.

El monto de las aportaciones del período que afectó a los resultados al 31 de diciembre 2018, fue de $41. Durante el ejercicio 2017 la Institución no efectuó aportaciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos del Plan de Contribución Definida ascienden a $298 y $281, respectivamente, y se encuentran invertidos en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución.

Plan de Jubilación de Beneficios Definidos-

Asimismo, las CGT, precisan que los trabajadores que cumplan 65 años de edad y 30 años de servicio tendrán derecho a una pensión vitalicia por jubilación. Asimismo, al cumplir 65 años con una antigüedad de 5 años, tendrán derecho a una pensión vitalicia mensual, cuyo monto será igual al resultado de multiplicar el promedio del salario mensual neto que devengó el empleado durante el último año de servicio, por el número de años de servicios prestados por el factor 0.0385; la Institución se reserva el derecho de pensionar por jubilación a aquel trabajador que haya cumplido 60 años de edad o 26 de servicio.

Por otra parte, los artículos transitorios de las CGT del 12 de agosto de 1994, establecen que los trabajadores que hayan ingresado a la Institución antes de la fecha indicada y que cumplan 55 años de edad y 30 años de servicio, 60 años de edad y 26 de servicio o 60 años de edad y 5 de antigüedad, tendrán derecho a una pensión por jubilación en los términos de las CGT antes citadas.

En caso de cese injustificado o de terminación de la relación laboral, si se cuenta con 50 años de edad y con una antigüedad igual o mayor a los 16 años, el trabajador puede optar por la indemnización o porque se le cubra una pensión vitalicia calculada en función a lo señalado en el primer párrafo de las características principales del plan de retiro.

El artículo quinto transitorio inciso a) de las CGT revisadas en 2006, establece que las personas que hayan obtenido pensión por invalidez, incapacidad o jubilación con fecha anterior a dicha revisión y aquellos trabajadores que habiendo ingresado a la Institución con fecha anterior a la entrada en vigor de la citada revisión y que se les aplique el Plan de Jubilación de Beneficio Definido, continuarán disfrutando el derecho a recibir de la Institución al momento de su jubilación los siguientes beneficios adicionales:

Préstamos a corto plazo, a mediano plazo y préstamo especial para el ahorro, el cual se pagará con cargo al rubro de “Gastos de administración y promoción” con un rendimiento neto garantizado de 18%, de la capacidad máxima a invertir que se calculará sobre 41.66% de la pensión mensual neta multiplicado por 72 meses, así como de la capacidad disponible que será sobre 50% de la pensión neta menos los descuentos mensuales de los préstamos a corto y mediano plazo con capital e intereses multiplicado por 72 meses, con un tope de 41.66% de la pensión neta mensual. El préstamo especial para el ahorro causará intereses a la tasa de 1% anual sobre su importe, los que serán retenidos por la Institución.

El costo neto del período que afectó los resultados consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de $989 y $960, respectivamente, incluyendo el efecto de otros beneficios posteriores al retiro. El costo neto estimado del período para 2019 será de $814.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos del plan del fondo para obligaciones laborales ascienden a $6,773 y $6,790, respectivamente, y se encuentra invertido en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución. El costo neto del período registrado en los resultados individuales de la Institución por los planes de jubilación y prima de antigüedad ascendió a $144 y $331, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los activos del plan por concepto de “Otros beneficios posteriores al retiro” son por $ 11,327 y $10,589, respectivamente. El costo neto del período registrado en los resultados consolidados de la Institución ascendió a $845 y $629, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos del plan del fondo para obligaciones laborales, se encuentra invertidos en los siguientes tipos de valores:

Tipos de inversión en el fondo y concentración de las mismas.

	2018	2017
Valores gubernamentales	39.82%	29.85%
Valores bancarios	2.02%	11.14%
Otros títulos de deuda	58.16%	59.01%
Total	100.00%	100.00%

Al 31 de diciembre de 2018, de los activos totales del plan, el 2.11% están invertidos en Certificados de la Tesorería de la Federación; el 27.12% en Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (23.44% en diciembre de 2017); el 10.59% en Bonos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (6.41% en diciembre de 2017); el 2.02% en inversiones a plazo con rendimiento liquidable al vencimiento y sociedades de inversión de títulos emitidos por instituciones de crédito (11.14% en diciembre de 2017); el 58.16% en Certificados Bursátiles y sociedades de inversión, de títulos emitidos por instituciones de crédito y empresas del sector privado con alta calificación crediticia (59.01% en diciembre de 2017).

El resumen de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

2018				
Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Préstamo Especial para el Ahorro (PEA) y Costo Financiero de los Créditos

Política contable para el reconocimiento de pérdidas y ganancias				
	Amortización diferida			
Descripción general de prestaciones	Conforme a las condiciones generales de trabajo			
Obligación por Beneficios Adquiridos	6,899	8	7,932	3,244

Conciliación entre el valor de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y el Valor Razonable de los Activos del Plan (VRAP) contra el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD).

Obligación por Beneficios Definidos	(7,262)	(27)	(9,608)	(3,672)
Valor razonable de los Activos del Plan	6,628	28	7,917	3,257
Situación financiera de la obligación	(634)	1	(1,691)	(415)
Remediciones pendientes por reconocer	744	3	1,529	516
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos	110	4	(162)	101

2018				**Préstamo Especial para el Ahorro (PEA) y Costo Financiero de los Créditos**
(Pasivo) activo por beneficios definidos neto al inicio del período	(360)	(2)	604	64
Costo neto del período	142	2	662	183
Aportaciones realizadas	(142)	(2)	(662)	(183)

Remediciones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI				
	250	(2)	(442)	(165)
(Pasivo) / activo neto por beneficios definidos (PNBD)/ANBD				
	(110)	(4)	162	(101)
Costo neto del período				
Costo laboral	26	2	150	34
Costo financiero	492	2	674	262
Rendimiento de activos	(460)	(2)	(529)	(221)
Reciclaje de las remediaciones	84	-	367	108
Costo neto del período	142	2	662	183

Remediciones del Pasivo (Activo) Beneficios Definidos por Neto

Obligaciones por beneficio definido	7,262	27	9,608	3,672
Obligaciones por beneficio definido estimada	7,286	29	9,786	3,928
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones (GPAO)	(24)	(2)	(178)	(256)

2018			**Otros**	**Préstamo Especial para el Ahorro (PEA) y Costo Financiero de los Créditos**
Valor razonable de los activos del plan	6,628	29	7,917	3,257
Valor estimado de los activos del plan	6,845	29	7,745	3,359

(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan (GPRA)	217		295	102
Remediciones del período a reconocer en ORI	193	(2)	(350)	(154)
Vida laboral remanente promedio (VLRP)	6.29	7.29	6.37	6.29

El resumen de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

2017	**Jubilación**	**Prima antigüedad**	**Otros beneficios al retiro**	**Préstamo Especial para el Ahorro (PEA) y Costo Financiero de**
Política contable para el reconocimiento de pérdidas y ganancias	Amortización diferida			
Descripción general de prestaciones	Conforme a las condiciones generales de trabajo			
Obligación por Beneficios Adquiridos	6,826	7	7,987	3,300

Conciliación entre el valor de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y el Valor Razonable de los Activos del Plan (VRAP) contra el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD).

2017

Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Préstamo Especial para el Ahorro (PEA) y Costo Financiero de los Créditos
Obligación por Beneficios Definidos	(7,299)	(28)	(9,839)	(3,857)
Valor razonable de los Activos del Plan	6,774	27	7,431	3,180
Situación financiera de la obligación	(525)	(1)	(2,408)	(677)
Remediciones pendientes por reconocer	885	3	1,804	613
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos	360	2	(604)	(64)
Activo (pasivo) por beneficios definidos neto al inicio del período	296	(4)	640	(179)
Costo neto del período	329	2	470	159
Aportaciones realizadas	(329)	(2)	(470)	(159)
Ajuste por reconocimiento de diferencias en la reserva	56	1	(12)	22
Remediciones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI	(712)	1	(24)	221
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos PNBD/(ANBD)	(360)	(2)	604	64

2017

Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Préstamo Especial para el Ahorro (PEA) y Costo Financiero de los Créditos
Costo neto del período				
Costo laboral	29	2	152	37
Costo financiero	497	2	609	231
Rendimiento de activos	(420)	(2)	(457)	(200)
Reciclaje de las remediciones	223	-	166	91
Costo neto del período	329	2	470	159

Remediciones del pasivo (Activo) Beneficios Definidos por Neto

Obligaciones por beneficio definido	7,299	28	9,839	3,857
Obligaciones por beneficio definido estimada	7,954	26	9,928	3,698
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones (GPAO)	(655)	2	(89)	159
Valor razonable de los activos del plan	6,774	27	7,431	3,180
Valor estimado de los activos del plan	6,828	27	7,525	3,239
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan (GPRA)	54	-	94	59
Remediciones del período a reconocer en ORI	(601)	2	5	218
Vida laboral remanente promedio (VLRP)	6.26	11.20	15.50	6.26

Principales hipótesis utilizadas:

	2018	2017
Tasa de descuento	8.48%	7.00%
Tasa de incremento de salarios	4.15%	4.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	4.15%	4.00%
Tasa de incremento al servicio médico	10.50%	9.50%
Tasa de inflación a largo plazo	3.65%	3.50%

Estado de situación

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el estado de situación es el siguiente:

2018	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros beneficios al retiro (PEA) y costo financiero de créditos y retiro
Obligación por Beneficios Definidos	(7,262)	(27)	(9,608)	(3,672)
Valor razonable de los Activos del Plan	6,628	28	7,917	3,257
Situación financiera de la obligación	(634)	1	(1,691)	(415)
Remediciones pendientes por reconocer	744	3	1,529	516
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos	110	4	(162)	101

2017	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros beneficios al retiro (PEA) y costo financiero de créditos
Obligación por Beneficios Definidos	(7,299)	(28)	(9,839)	(3,857)
Valor razonable de los Activos del Plan	6,774	27	7,431	3,180
Situación financiera de la obligación	(525)	(1)	(2,408)	(677)
Remediciones pendientes por reconocer	885	3	1,804	613
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos	360	2	(604)	(64)

Conciliación de la reserva del ORI

A esas mismas fechas, la conciliación de la reserva y del ORI es la siguiente:

2018	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros beneficios al retiro PEA y costo financiero de créditos
Saldo de la reserva al inicio del ejercicio	(360)	(2)	604	64
Costo neto del período	142	2	662	183
Aportación efectuada al fondo	(142)	(2)	(662)	(183)
Remediciones del pasivo o (activo) reconocidas ORI	250	(2)	(442)	(165)
Saldo al final del ejercicio	(110)	(4)	162	(101)

2018	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros beneficios al retiro (PEA) y costo financiero de créditos
Estado acumulado de ORI				
Saldo al inicio del ejercicio pendiente de reconocer en ORI	885	3	1,804	614
Reciclaje de las remediciones	(141)	-	(275)	(98)
Saldo final del ejercicio pendiente de reconocer en ORI	744	3	1,529	516
Saldo al inicio del ejercicio reconocido en ORI	(360)	(2)	604	64
Reciclaje de las remediciones	57	-	(92)	(10)
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones	(24)	(2)	(178)	(256)
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan	217	-	(172)	101
Saldo final del ejercicio reconocido en ORI	(110)	(4)	162	(101)
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos al final del ejercicio	(110)	(4)	162	(101)

2017	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros beneficios al retiro (PEA) y costo financiero de créditos
Saldo de la reserva al inicio del ejercicio	296	(5)	640	(179)
Costo neto del período	329	2	470	159
Aportación efectuada al fondo	(329)	(2)	(470)	(159)
Ajuste por reconocimiento de diferencias en la reserva	56	2	(11)	22
Remediciones del pasivo o (activo) reconocidas ORI	(712)	1	(25)	221
Saldo al final del ejercicio	(360)	(2)	604	64
Estado acumulado de ORI				
Saldo al inicio del ejercicio pendiente de reconocer en ORI	1,052	3	1,930	730
Reciclaje de las remediaciones	(167)	-	(126)	(116)
Saldo final del ejercicio pendiente de reconocer en ORI	885	3	1,804	614

2017	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros beneficios al retiro (PEA) y costo financiero de créditos
Saldo al inicio del ejercicio reconocido en ORI	352	(4)	628	(157)
Reciclaje de las remediaciones	(56)	-	(41)	25
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones	(654)	3	(89)	159
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan	54	-	94	59
Remediaciones por ajuste por reconocimiento de diferencias en la reserva	(56)	(1)	12	(22)
Saldo final del ejercicio reconocido en ORI	(360)	(2)	604	64
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos al final del ejercicio	(360)	(2)	604	64

De conformidad con lo establecido en las modificaciones a las Disposiciones publicadas en el DOF el 31 de diciembre de 2015, y con motivo de la entrada en vigor de la nueva NIF D-3, emitida por el CINIF, la Institución optó por la aplicación progresiva a que se refiere el artículo tercero transitorio de las Disposiciones antes citadas.

Por lo anterior, el reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3, saldo de modificaciones al plan aún no reconocido y saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan no reconocido, respectivamente, se realizará a más tardar en el ejercicio 2021, reconociendo el 20% a partir de su aplicación inicial y un 20 % adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100 % en un período máximo de 5 años. La decisión de la Institución por optar por la aplicación progresiva del reconocimiento de dichos saldos, fue comunicada a la Comisión Bancaria de manera oportuna.

El saldo acumulado de pérdidas del plan no reconocido, presenta un importe de $(2,791). Los efectos iniciales que tendrá la aplicación de la NIF D-3 a partir del primer año en que inicie su aplicación implicará reconocer en un 20% el saldo acumulado de pérdidas del plan por $(558), el cual se reconocerá en el capital ganado, en la cuenta de “Remediciones por beneficios definidos a los empleados”. El importe remanente por $(2,233), se aplicará en los ejercicios subsecuentes durante un período máximo de 5 años.

(21) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa del 30% para 2014 y años posteriores. La tasa vigente para 2018 y 2017 de la PTU es del 10%.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el gasto por impuesto a la utilidad y PTU causados, se integran a continuación:

	2018		2017	
	ISR	**PTU**	**ISR**	**PTU**
ISR causado:				
Institución	(319)	(332)	(106)	(274)
Fideicomisos consolidables	(602)	-	(644)	-
Operadora de fondos	(2)	-	(8)	-
Inmobiliaria	(23)	-	(19)	-
ISR y PTU causados	(946)	(332)	(777)	(274)
Diferido	400	96	433	119
	(546)	**(236)**	**(344)**	**(155)**

La Institución no consolida el resultado fiscal con sus subsidiarias, por lo que la información que se presenta más adelante es solo para fines informativos.

La Institución no ha reconocido un pasivo por impuestos diferidos, relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias y asociadas, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano.

ISR y PTU diferidos:

En la hoja siguiente se presenta para efectos informativos el análisis de la tasa efectiva de la Institución sin sus subsidiarias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

ISR

	Base	Impuesto al 30%	Tasa efectiva	PTU al 10%
31 de diciembre de 2018				
Resultado antes de impuestos a la utilidad	841	(252)	(30%)	(84)
Afectación al impuesto causado:				
Ajuste inflacionario	(297)	89	11%	30
Valuación de instrumentos financieros	45	(14)	(2%)	(5)
Gastos no deducibles	478	(143)	(17%)	(46)
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neto	410	(123)	(15%)	(41)
PTU diferida	(96)	29	4%	10
Deducción PTU pagada	(274)	82	10%	-
Otros, neto	(225)	67	8%	22
Impuesto causado	882	(265)	(31%)	(114)
Efecto fiscal de los Fideicomisos consolidables [1]		(54)		(218)
Impuesto sobre la renta y PTU en los resultados consolidados		(319)		$ (332)

		ISR		
	Base	Impuesto al 30%	Tasa efectiva	PTU al 10%
Afectación al impuesto diferido: (Impuesto al 30% y PTU al 10%):				
Valuación de instrumentos financieros	(149)	45	5%	15
Provisiones y otros	(82)	25	3%	2
Reservas crediticias pendientes de deducir	(444)	133	16%	44
Intereses por instrumentos financieros derivados (Swaps)	211	(63)	(7%)	(21)
Otros	342	(103)	(12%)	(34)
Impuesto diferido	(122)	37	5%	6
Efecto de impuesto diferido de los Fideicomisos consolidables		268		90
Impuesto a la utilidad diferido		305		96

[1] Ver comentario en hoja siguiente.

A continuación, se presenta para efectos informativos el análisis de la tasa efectiva de la Institución sin sus subsidiarias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017:

	Base	Impuesto al 30%	Tasa efectiva	PTU al 10%
31 de diciembre de 2017				
Resultado de la operación	861	(258)	(30%)	(86)
Afectación al impuesto causado:				
Ajuste inflacionario	(531)	159	19%	53
Valuación de instrumentos financieros	(484)	145	17%	48
Gastos no deducibles	378	(113)	(13%)	(37)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	377	(113)	(13%)	(38)
PTU diferida	(119)	36	4%	12
Deducción PTU pagada	(269)	81	9%	-
Otros, neto	546	(165)	(19%)	(54)
Impuesto causado	759	(228)	(26%)	(102)
Efecto fiscal de los Fideicomisos consolidables [1]		(122)		(172)
Impuesto sobre la renta y PTU en los resultados consolidados		(106)		(274)

	Base	Impuesto al 30%	Tasa efectiva	PTU al 10%
Afectación al impuesto diferido: (Impuesto al 30% y PTU al 10%):				
Valuación de instrumentos financieros	497	(149)	(17%)	(50)
Provisiones y otros	8	(2)	-	(1)
Reservas crediticias pendientes de deducir	(870)	261	30%	87
Intereses por instrumentos financieros derivados (Swaps)	737	(221)	(26%)	(74)
Otros	(237)	71	8%	24
Impuesto diferido	135	(40)	5%	(14)
Efecto de impuesto diferido de los Fideicomisos consolidables [1]		397		133
Impuesto a la utilidad diferido		357		119

(1) La Institución en su carácter de fiduciaria y de conformidad con el artículo 13 de la LISR, cuando se realicen actividades empresariales a través de un fideicomiso, la fiduciaria determinará en los términos del título II de esta Ley, el resultado o la pérdida fiscal de dichas actividades en cada ejercicio y cumplirá por cuenta del conjunto de los fideicomisarios las obligaciones señaladas en esta Ley, incluso la de efectuar pagos provisionales.

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos por impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan a continuación:

	2018		2017	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Activo (pasivo) diferido:				
Valuación de instrumentos financieros	(364)	(121)	(558)	(186)
Provisiones y otros	118		93	4
Reservas crediticias pendientes de deducir	2,276	759	1,875	625
Intereses por instrumentos financieros derivados (Swaps)	(294)	(98)	(231)	(77)
Otros	2	1	260	56
Impuesto diferido	1,738	547	1,439	422

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(22) Capital contable-

(a) Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la Institución está integrado de la siguiente manera:

	Serie "A"					
	Certificados de aportación patrimonial		Valor nominal (pesos)	Importe		Total
	Serie "A"	Serie "B"		Serie "A"	Serie "B"	
Capital suscrito	31,548,000	16,252,000	$ 50	1,577	813	2,390
Capital no exhibido	(2,625,815)	(1,352,691)	50	(131)	(68)	(199)
Capital suscrito y pagado	28,922,185	14,899,309	$ 50	1,446	745	2,191
		Incremento por actualización				7,011
		Total capital social				9,202

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Institución está integrado de la siguiente manera:

	Serie "A"					
	Certificados de aportación patrimonial		Valor nominal (pesos)	Importe		Total
	Serie "A"	Serie "B"		Serie "A"	Serie "B"	
Capital suscrito	31,548,000	16,252,000	$ 50	1,577	813	2,390
Capital no exhibido	(7,868,728)	(4,053,586)	50	(393)	(203)	(596)
Capital suscrito y pagado	23,679,272	12,198,414	$ 50	1,184	610	1,794
		Incremento por actualización				7,011
		Total capital social				8,805

El capital social de la Institución estará representado en un 66% por la serie "A" y en un 34% por la Serie "B". La serie "A" solo podrá ser suscrito por el Gobierno Federal y la serie "B" por este último y por personas físicas o morales mexicanas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Gobierno Federal posee el 66% de la Serie "A", en ambos años y, el 33.94% y 33.9% de la Serie "B", respectivamente.

(b) Aportaciones para futuros aumentos de capital social-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, su valor asciende a $1,376 y $5,700, respectivamente.

En su sesión ordinaria del 30 de octubre de 2018, el Consejo Directivo autorizó a la Administración de la Institución, llevar a cabo las gestiones necesarias para solicitar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), una aportación de capital por un monto hasta $1,376, necesarios para estar en posibilidad de soportar el volumen de las operaciones de fomento y de banca de inversión, que incluye las inversiones de capital de riesgo, así como mantener un nivel de capitalización prudencial para el cierre del ejercicio 2018, dicha aportación fue recibida en el mes de diciembre de 2018.

En su sesión extraordinaria del 27 de febrero de 2018, el Consejo Directivo autorizó a la Administración de la Institución, formalizar dentro del capital social, el monto de las aportaciones para futuros aumentos de capital efectuada por el Gobierno Federal por $5,700; derivado del punto anterior el capital social aumentó en $397, mediante la suscripción y pago de los certificados de aportación patrimonial (CAPs) de 7,943,808 con valor nominal de cincuenta pesos e; incremento de la prima en venta de acciones en $5,303.

En su sesión extraordinaria del 13 de diciembre de 2017, el Consejo Directivo autorizó a la Administración de la Institución, llevar a cabo las gestiones necesarias para solicitar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), una aportación de capital por un monto hasta $2,950, necesarios para estar en posibilidad de soportar el volumen de las operaciones de fomento y de banca de inversión, que incluye las inversiones de capital de riesgo, así como mantener un nivel de capitalización prudencial para el cierre del ejercicio 2017, dicha aportación fue recibida en el mes de diciembre de 2017.

(c) Prima en venta de acciones-

Corresponde a pagos realizados a los tenedores de Certificados de Aportación Patrimonial de la serie “B”. El saldo de las primas pagadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a $14,225 y $8,922, respectivamente.

(d) Reservas de capital-

El valor nominal de las reservas de capital al 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a $314 en ambos años y su valor actualizado al cierre de ambos ejercicios asciende a $1,730.

(e) Dividendos decretados-

Los dividendos pagados a personas físicas y a residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1° de enero de 2014.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 no hubo decreto de dividendos.

(f) Utilidad integral-

La utilidad integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto, los efectos por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta por ($202) y $108 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, así como el efecto de valuación de empresas asociadas y afiliadas y las remediciones por beneficios definidos a los empleados por $1,102 y $32 al 31 de diciembre de 2018, respectivamente, $742 y ($213) al 31 de diciembre de 2017, respectivamente.

(g) Restricciones al capital contable-

La Ley de Instituciones de Crédito obliga la Institución a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de capital de aportación de la Institución (CUCA) y la cuenta de utilidad fiscal neta de la Institución (CUFIN), ascienden a $54,324 y $15,439, respectivamente.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas de la Institución hasta que sean cobrados los dividendos.

(h) Capitalización (no auditada)-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución mantenía un índice de capitalización superior al 10.5% (14.52% y 14.46%, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente), por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones en ambos años, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. En la hoja siguiente se presenta la información correspondiente a la capitalización de la Institución (Índice de capitalización reportado al Banco Central y sujeto a su aprobación).

(i) Capital básico y complementario-

El capital neto de la Institución está integrado por $29,478 de capital básico y activos ajustados por riesgo por $203,022. Derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera, el capital complementario es cero lo que implica que el capital neto es igual al capital básico el cual a su vez es igual al capital fundamental.

(j) Activos ajustados por riesgos de mercado-

Los activos ajustados por riesgos de mercado ascienden a $55,557 y equivalen a un requerimiento de capital de $4,445, mismos que se integran como se muestra en la siguiente hoja.

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	12,144	972
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	7,295	584
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	13,276	1,062
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	93	7
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	8,356	669
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	177	14
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	14,216	1,137
Total riesgo de mercado	55,557	4,445

(k) Activos ajustados por riesgos de crédito-

Los activos ajustados por riesgos de crédito ascienden a $137,019 y equivalen a un requerimiento de capital de $10,962.

Los activos ajustados por riesgos del acreditado en créditos y depósitos ascienden a $100,202 que equivalen a un requerimiento de capital de $8,016, mismos que se integran como se muestra en la hoja siguiente.

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:		
Grupo III (ponderados al 20%)	17,350	1,388
Grupo III (ponderados al 50%)	4,726	378
Grupo III (ponderados al 100%)	887	71
Grupo IV (ponderados al 20%)	3,690	295
Grupo VI (ponderados al 100%)	774	62
Grupo VII (ponderados al 20%)	8,850	708
Grupo VII (ponderados al 50%)	3,876	310
Grupo VII (ponderados al 100%)	19,094	1,528
Grupo VII-B (ponderados al 50%)	768	61
Grupo VII-B (ponderados al 100%)	39,627	3,170
Grupo VIII (ponderados al Grupo VI%)	3	
Grupo IX (ponderados al 100%)	557	45
Total riesgo de crédito	100,202	8,016

(I) Activos ajustados por riesgo operativo-

Los activos ajustados por riesgo operativo ascienden a $10,445 y equivalen a un requerimiento de capital de $836.

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleados	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador básico	10,445	836

	Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales de los últimos 36 meses
	13,342	5,571

En el Anexo 1-O de las Disposiciones, se establecen los requisitos para la revelación de información relativa a capitalización, misma que deberá contener además de los señalados en los incisos anteriores, los siguientes apartados:

1. Integración del capital neto de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento “Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios”.

Ref.	Capital común de nivel 1 (CET 1): Instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	24,803
2	Resultado de ejercicios anteriores	5,650

3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	4,000
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	34,453
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	14,798
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	546
26	Ajustes regulatorios nacionales	4,428
A	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	

Ref.	Capital común de nivel 1 (CET 1): Instrumentos y reservas	Monto
D	Inversiones en organismos multilaterales	644
F	Inversiones en capital de riesgo	3,587
G	Inversiones en sociedades de inversión	197
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	4,974
29	Capital común de nivel 1 (CET 1)	29,478
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	29,478
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	29,478
60	Activos ponderados por riesgos totales	203,022
61	Capital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.52%
62	Capital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.52%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.52%

Ref.	Capital común de nivel 1 (CET 1): Instrumentos y reservas	Monto
64	Suplemento especifico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
68	Capital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.52%

2. Relación del capital neto con el balance general.

Cifras del balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general (no consolidado)	2018
BG1	Disponibilidades	57,265
BG2	Cuentas de margen	16
BG3	Inversiones en valores	235,058
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Total activo Derivados	-
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	5,870
BG8	Total cartera de crédito (neto)	255,661
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	15,268
BG11	Bienes adjudicados (neto)	3
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	7
BG13	Inversiones permanentes (a)	24,984
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	2,284
BG16	Otros activos	1,189
	Total activo	597,605

a) Incluye otras inversiones

Cifras del balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general (no consolidado)	2018	
	Pasivo contable:		
BG17	Captación tradicional		278,271
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos		31,135
BG19	Acreedores por reporto		218,623
BG20	Préstamo de valores		
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía		
BG22	Derivados		7,990
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros		884
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización		
BG25	Otras cuentas por pagar		25,063
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación		
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)		
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados		85
	Total pasivo		562,051
	Capital contable:		
BG29	Capital contribuido		24,803
BG30	Capital ganado		10,751
	Total capital contable	35,554	
	Total de pasivo y capital contable	$ 597,605	

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general

	(no consolidado)	2018
	Cuentas de orden:	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	83,635
BG33	Compromisos crediticios	66,098
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	1,719,642
BG35	Agente financiero del gobierno federal	380,346
BG36	Bienes en custodia o administración	527,308
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	17,058
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	17,055
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	61,161
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida	20
BG41	Otras cuentas de registro	737,841

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto.

Identificador	Conceptos regulatorios considerados cálculo del capital neto	Referencia del formato de revelación de la integración del capital del apartado I de presenta anexo	Monto de la combinación con las notas a la tabla conceptos regulatorios considerados para cálculo de los componentes del capital neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de capital neto proveniente de la referencia mencionada
Activo:				
3	Impuestos a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales.	10	546	

Identificador	Conceptos regulatorios considerados cálculo del capital neto	Referencia del formato de revelación de la integración del capital del apartado I de presenta anexo	Monto de la combinación con las notas a la tabla conceptos regulatorios considerados para cálculo de los componentes del capital neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de capital neto proveniente de la referencia mencionada
Activo:				
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	644	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	3,587	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	197	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	14,798	Dato informativo, no computado
Capital contable:				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	24,803	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	5,650	
37	Otros elementos del capital ganado			

	distintos a los anteriores	3	4,000	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	N/A	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	N/A	

Identificador	Conceptos regulatorios considerados	Referencia del formato de revelación de la	Monto de la combinación con las notas a la tabla	Referencia(s) de rubro del balance general y monto

		cálculo del capital neto	integración del capital del apartado I de presenta anexo	conceptos regulatorios considerados para cálculo de los componentes del capital neto	relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de capital neto proveniente de la referencia mencionada
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general:					
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilización (Instituciones Originadoras)		26 - C		N/A
46	Operaciones que contravengan las disposiciones		26 – I		N/A
47	Operaciones con personas relacionadas relevantes		26 – M		N/A
48	Ajuste por reconocimiento de capital		26 – O, 41, 56	N/A	

Principales características de los títulos que forman parte del capital neto (Serie A)

Ref.	Característica	Opciones
1	Emisor	Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	

Ref.	Característica	Opciones
3	Marco legal	De conformidad al art. 30 de la Ley de Instituciones de Crédito, Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, se rige por su Ley Orgánica, los titulares de los certificados de aportación patrimonial de la Serie "A" tendrán, en su caso, los derechos consignados en el art. 35 de la LIC y del art. 12 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera.
	Tratamiento regulatorio:	
4	Nivel de capital con transitoriedad	
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias.
7	Tipo de instrumento	Certificado de aportación patrimonial serie "A"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	El 66% de acuerdo a (3)
9	Valor nominal del instrumento	50
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital

11	Fecha de emisión	
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No

Ref.	Característica	Opciones
15	Primera fecha de pago anticipado	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	
15B	Precios de liquidación de la cláusula de pago anticipado	
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de interés	No
22	Rendimiento / dividendo	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	
25	Grado de convertibilidad	
26	Tasa de conversión	
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	

29	Emisor del instrumento
30	Cláusula de disminución de valor (Write Down)
31	Condiciones para disminución de valor
32	Grado de baja de valor
33	Temporalidad de la baja de valor
34	Mecanismo de disminución de valor temporal
35	Posición de subordinación en caso de liquidación
36	Características de incumplimiento
37	Descripción de características de incumplimiento

4. Gestión del capital.

El marco metodológico para la administración de riesgos debe facilitar y apoyar la medición y monitoreo de los riesgos cuantificables, asegurando medidas de riesgo sólidas para establecer el apetito de riesgo de la Institución y generar valor.

Para asegurar que la administración de riesgos sea una herramienta de apoyo en la toma de decisiones, se establecen modelos y metodologías que permiten medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución. Estas medidas de riesgo deben contribuir además en la definición de estrategias de negocio y dar soporte a la toma de decisiones de la operación.

Un punto de partida fundamental en el establecimiento de límites es la definición de un modelo de negocio que describa la exposición a los diferentes tipos de riesgo que generan las diferentes unidades que operan en la Institución.

Tesorería: opera como la unidad central que administra los recursos de la Institución. Es la encargada de establecer precios de transferencia, controlar los niveles de liquidez y controlar los riesgos de balance. Esta unidad incurre en riesgos de mercado, crédito y liquidez, y en el caso de la Institución es además la encargada de la unidad de captación.

Mesas de operación: su función principal es la de generar ingresos a través de la operación en los diferentes mercados financieros, (dinero, divisas, capitales y bonos en moneda extranjera).

Las unidades de activo: son las que engloban las actividades de fomento de la Institución y se derivan de la actividad crediticia de la misma. Estas actividades son las principales generadoras del riesgo de crédito.

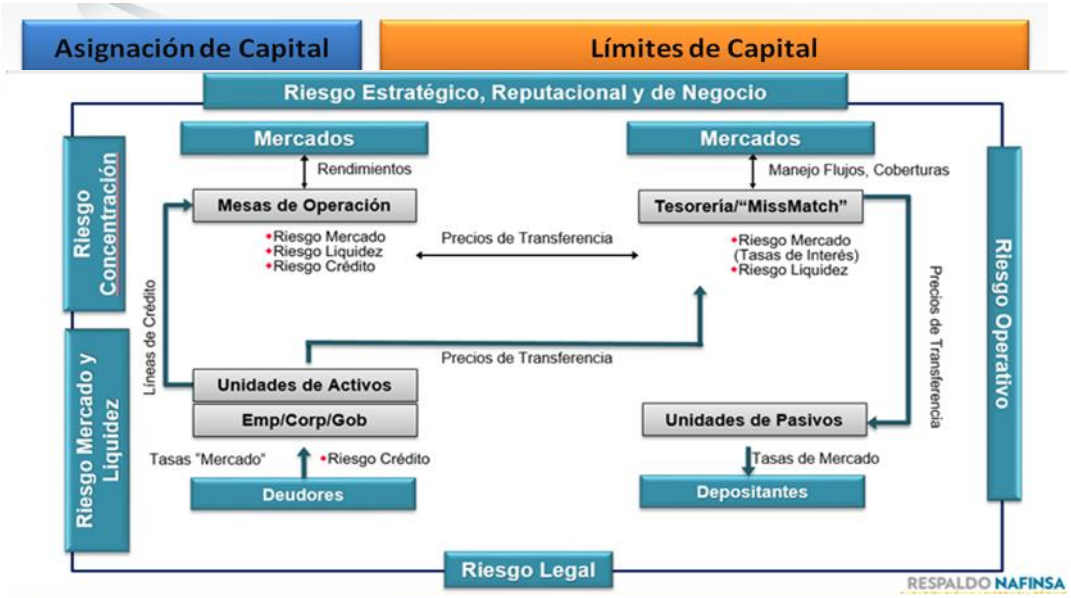

Con base en lo anterior, la Institución cuenta con una estructura sólida de límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio, factor de riesgo y causa, como se presenta en el siguiente diagrama:

Del diagrama anterior, tienen una fuerte relevancia los límites de capital, para los cuales se lleva a cabo el siguiente proceso:

El proceso de asignación de capital parte del capital regulatorio, que se encuentra normado con base a las reglas de capitalización descritas en el Anexo 9 denominado formularios del proceso ICAP contenido en el Manual Integral de Riesgos. Partiendo de estos conceptos, se determina el capital distribuible, es decir, aquel con que cuenta la Institución para hacer frente al riesgo que consumen sus operaciones.

De acuerdo a lo que se establece en Basilea III, se tienen tres indicadores de solvencia, donde el ICAP es el más restrictivo, pues su requerimiento pasó del 8.0% al 10.5%. Es precisamente esta restricción la que establece el apetito de riesgo a través de los límites de capital, es decir, que se tiene que asegurar que llevando al 100% el consumo de los límites, y ante situaciones de estrés, el nivel de capitalización en ningún caso sea inferior al 10.5%.

Este incremento de 250 puntos base del ICAP es un fuerte regulador que viene a sustituir el regulador de volatilidad de capital, de perfil de riesgo deseado y de riesgo operativo que se tenían anteriormente.

Estructura de Límites de Capital

La gestión de capital de la Institución considera una estructura de límites con dos niveles de asignación:

a) Un Nivel Estratégico que autoriza el Consejo Directivo

b) Un Nivel Táctico que es regulado por el CAIR, a través de las reasignaciones o excesos de límites, así como la gestión de las áreas de negocio. Adicionalmente, los Directores Generales Adjuntos involucrados en las áreas de negocio, también pueden proponer reasignaciones de los límites, con el visto bueno del Director de Riesgos, quien posteriormente informa al CAIR.

En resumen, tenemos:

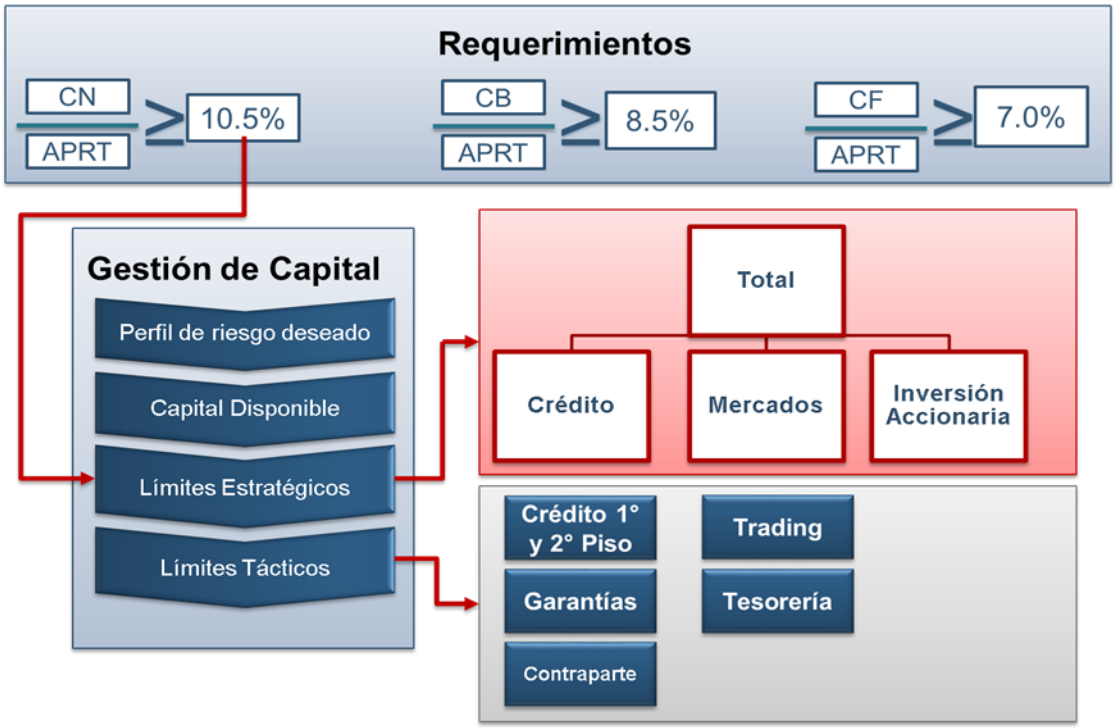

Es importante mencionar que, dentro de la estructura estratégica de estos límites, no se incluye riesgo operativo, ya que este no se origina a través de la toma discrecional de riesgos, es decir, que está implícita en la propia operación de la Institución. Por lo anterior, se tiene un regulador por riesgo operativo que no computa para los límites de capital, pero que sí se considera en el cómputo del nivel de capitalización. No obstante, lo anterior, en términos de riesgo operativo, se realiza la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución.

Considerando lo anterior, al cierre de diciembre de 2018, el nivel de capitalización se ubicó en 14.52%. Por su parte, el limite total de capital registró un consumo global de 88%.

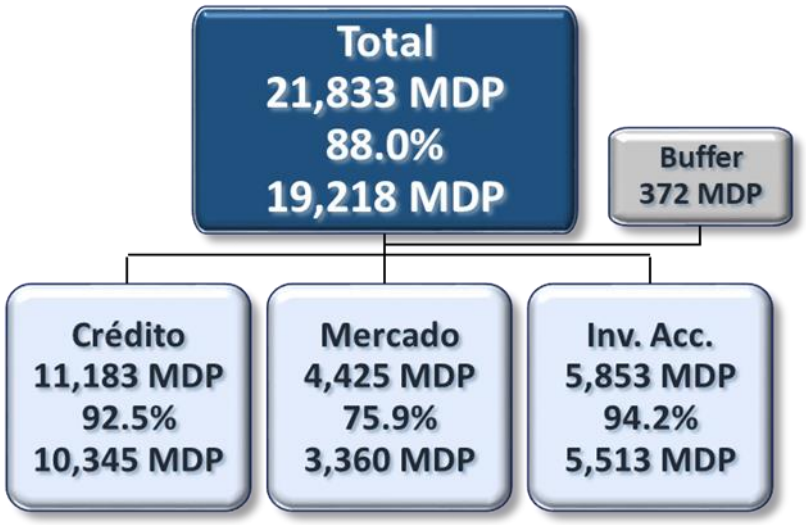

Se plantean tres escenarios básicos:

1. Si se consumen al 100% los límites de capital, el nivel de capitalización se mantendría por encima del 10.5% exigible.

2. Si bajo la estructura actual se presentara algún evento adverso de default o de volatilidad en los mercados con afectación al capital, se tiene capacidad suficiente para mantener el ICAP por arriba del 10.5%.

3. La combinación de los eventos anteriores, es decir consumo al 100% de los límites de capital y un evento adverso con impacto al capital también permitiría mantener el ICAP por arriba del nivel mínimo exigido.

Finalmente, con el fin de tener la capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se comprometa la suficiencia del capital de la Institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos por las autoridades, la Dirección de Tesorería obtendrá en los mercados, los recursos necesarios en los mejores términos de costo y plazo posibles, con base en los lineamientos que establece la alta dirección.

Con la finalidad de administrar los riesgos de liquidez, la Tesorería normará la ejecución operativa de acuerdo con estrategias que estarán alineadas con los objetivos de la alta dirección y será la responsable de detonar los procedimientos contingentes para el manejo de la liquidez, y en los casos que se estime conveniente, se aplicarán los procedimientos establecidos en el "Plan de Continuidad de Negocios".

La Dirección de Tesorería mantendrá informada a la Dirección de Administración de Riesgos sobre cualquier situación de contingencia de liquidez.

(23) Cuentas de orden-

a) Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro asciende a $70,798 y $62,510, respectivamente, integrado como se muestra a continuación:

		2018	2017
Pasivos contingentes:			
Garantías otorgadas	(1)	79,916	72,558
Garantías pagadas por reembolsar cubiertas por contragarantes	(2)	13,885	12,696
Deudores por reclamaciones		133	132
Compromisos adquiridos		1,883	1,888
		95,817	87,274
Activos contingentes:			
Contragarantía recibida del Fideicomiso Contragarantía para financiamiento Empresarial	(3)	10,154	11,340
	(4)		
Garantías pagadas por recuperar cubiertas por contragarantes		13,885	12,696
Garantías pagadas pendientes de recuperar sin contragarantía		980	728

	(5)		
		25,019	24,764
Total	$	70,798	62,510

(1), (2), (3), (4) y (5) Ver explicación en la siguiente hoja.

En el concepto de garantías otorgadas, se tienen reconocidas aquellas otorgadas a través del Fondo para la Participación de Riesgos y el Fondo para la Participación de Riesgos en Fianzas, que al 31 de diciembre de 2018 y 2017, entre ambos presentan un importe de garantías otorgadas por $75,875 y $67,798, respectivamente. El diferencial al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por $4,041 y $4,760, respectivamente, corresponden a garantías selectivas otorgadas directamente por la Institución. Estas garantías representan el importe de las responsabilidades que asume la Institución para garantizar a los intermediarios financieros la recuperación de su cartera crediticia.

En este concepto se tiene reconocida la obligación contingente que tiene la Institución de reembolsar, principalmente al Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, el importe de las garantías pagadas, que contaban con la contragarantía y que siguen en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

El Fondo para la Participación de Riesgos reduce la contingencia de la Institución mediante la contragarantía que recibe del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, promotor del otorgamiento de créditos para fines específicos, quien tiene asignados recursos para estos efectos y que al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascienden a $10,154 y $11,340, respectivamente. Con estos recursos se asegura, hasta por estos montos, la recuperación de las garantías ejercidas por los intermediarios financieros, quienes asumen el compromiso de gestionar judicial y extrajudicialmente la recuperación de los créditos de sus acreditados finales.

Adicionalmente a dicha contragarantía, el Fondo tiene constituida una estimación preventiva para riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por $3,108 y $2,505, respectivamente, conforme a lo establecido por la Comisión Bancaria.

Con la contragarantía recibida, así como con el nivel de estimación preventiva constituida, la Institución considera que la exposición está cubierta, sustentándolo en la experiencia observada en el programa de garantías.

En este concepto se tiene reconocido el derecho contingente que tiene la Institución de recuperar el importe de las garantías pagadas que contaban con contragarantía y que fueron cubiertas principalmente por el Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, y que siguen en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

En el concepto de garantías pagadas pendientes de recuperar sin contragarantía, se tiene reconocido el monto de garantías honradas por la Institución que se encuentran en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros y que no contaban con la cobertura del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial.

b) Compromisos crediticios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución tiene líneas de crédito y líneas de garantías otorgadas a intermediarios financieros pendientes de disponer por $190,176 y $172,948, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018, corresponden $124,078 a líneas de crédito y $66,098 a líneas de garantías otorgadas, respectivamente, mientras que al 31 de diciembre de 2017, corresponden $58,606 a líneas de crédito y $114,342 a líneas de garantías otorgadas respectivamente.

c) Bienes en fideicomiso, mandato y agente financiero del gobierno federal-

La actividad fiduciaria de la Institución que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como las operaciones en su carácter de agente financiero del gobierno federal, se integran como se muestra a continuación:

	2018	2017
Fideicomisos de inversión	15,169	14,619
Fideicomisos de administración	1,675,280	1,311,276
Fideicomisos de garantía	15,281	13,823
	1,705,730	1,339,718
Mandatos	13,912	14,133
	1,719,642	1,353,851
Agente Financiero del Gobierno Federal	380,346	371,322
Total	2,099,988	1,725,173

Los fideicomisos de inversión y administración se refieren a entidades con una personalidad jurídica propia independiente a la Institución. Estos saldos representan la valuación de los patrimonios de los fideicomisos, que en su conjunto representan activos valuados con distintas prácticas contables y que, en esencia, no representan ni derechos de la entidad ni la contingencia a la que la Institución se encuentra sujeta en caso de incumplimiento de su labor fiduciaria.

Los fideicomisos de garantía corresponden a entidades que mantienen como parte de sus activos fideicomitidos créditos, valores, inmuebles, etc., que sirven de garantía para la liquidación de financiamientos que reciben de otras instituciones de crédito los fideicomitentes de los mismos. La Institución solo desempeña la función fiduciaria en dichas entidades.

Los ingresos de la Institución por sus actividades Fiduciarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendieron a $528 y $330, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas de fideicomisos incluyen un saldo de $398 en ambos años, que corresponde al patrimonio del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), que administra cuentas de difícil recuperación que originalmente eran de la Institución y que en el año de 1996 se traspasaron al Gobierno Federal. Actualmente la Institución es poseedora de los derechos fideicomisarios respectivos.

La Institución constituyó el fideicomiso para el fortalecimiento de su capital en cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 Bis de la LIC y de conformidad con las reglas generales a las que deberán sujetarse la Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo publicadas el 24 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

(d) Bienes en custodia o en administración-

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, la Institución registra en esta cuenta los bienes, valores ajenos, operaciones bursátiles y crediticias, así como los títulos emitidos por la Institución y administrados por cuenta de los clientes, como se muestra a continuación:

	2018	2017
Custodia	10,579	15,676
Valores en garantía	260,293	245,636
Valores en administración	256,436	281,704
Subsidiarias	15,399	13,653
	542,707	556,669

Las comisiones cobradas por la Institución por este tipo de actividades al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascienden a $5 y $8, respectivamente.

(e) Otras cuentas de registro-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de otras cuentas de registro se integran de la siguiente manera:

	2018	2017
Garantías pagadas reportadas por intermediarios como incobrables sin contragarantía	12,312	170

	(a)		
Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito		341,003	302,405
Créditos obtenidos pendientes de disponer (nota 18)		2,619	2,657
Otras cuentas de registro	(b)	394,218	336,458
Total		750,152	641,690

(a) y (b) Ver explicación en la siguiente hoja.

Corresponden a los importes de garantías pendientes de recuperar por las que se han agotado las gestiones de cobro por parte de los intermediarios y que no contaban con contragarantía.

Se incluyen cuentas de registro para el control de créditos renovados y reestructurados, créditos incobrables, créditos incobrables aplicados contra la provisión, hipotecas en aseguramiento de créditos, títulos y cupones por incinerar, IVA registro por entidades federativas, cartera en recuperación, expedición de certificados provisionales, bienes adjudicados o recibidos en pago castigados precautoriamente, control de montos contratados en reporto e instrumentos derivados, compromisos, reservas preventivas de intermediarios financieros de cartera y conceptos diversos no especificados.

(24) Información adicional sobre operaciones y segmentos-

(a) Información por segmentos (no auditado)-

Los factores utilizados para la identificación de los segmentos de negocio, consideraron la naturaleza de las actividades realizadas; la existencia de administradores específicos para dichas actividades, la generación de ingresos y gastos de las mismas, así como el seguimiento que se hace regularmente a los resultados que generan y que se presenta regularmente al Consejo Directivo de la Institución.

El segmento de Mercados y tesorería incluye a las inversiones realizadas en los mercados de dinero, de capitales, de cambios y de la tesorería.

Para el segmento de Crédito primer piso se considera la cartera de créditos colocada directamente al sector público y al sector privado, mientras que para el Crédito segundo piso es considerada la cartera de crédito canalizada a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

En el segmento de Garantías de crédito se incluyen las garantías otorgadas a bancos y a intermediarios financieros no bancarios. Los saldos de este segmento se presentan en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascienden a $79,915 y $66,147, respectivamente.

Los saldos del segmento Agente financiero, corresponden a las actividades realizadas por mandato del Gobierno Federal, para administrar en su nombre, recursos obtenidos de organismos financieros internacionales, y al 31 de diciembre de 2018 y 2017, presentan un saldo de $380,375 y $371,387, respectivamente, de los cuales $380,346 y $371,322, respectivamente, se encuentran registrados en cuentas de orden.

En el segmento de Fiduciario se incluyen los servicios de administración de fideicomisos propios y externos, los cuales ascienden al 31 de diciembre de 2018 y 2017 a $1,705,730 y $1,339,718, respectivamente, los cuales se presentan en cuentas de orden.

Dentro del segmento de otras áreas se incluye lo relativo a la banca de inversión y los saldos de subsidiarias. Como banca de inversión se manejan las comisiones por estructuración de créditos, por garantías bursátiles, así como los resultados por la participación en el capital de riesgo de empresas públicas y privadas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos, pasivos y el resultado neto de las principales operaciones por segmentos de negocio de la Institución, se presentan a continuación:

2018	Activos		Pasivo y capital		Resultado neto	
Mercados y tesorería	307,642	52.8	307,642	52.8	1,169	47.9
Crédito primer piso	73,566	12.6	73,566	12.6	1,011	41.5
Crédito segundo piso	186,037	31.9	186,037	31.9	771	31.6
Garantías de crédito		-	-	-	1,444	59.2
Agente financiero	29	-	29	-	32	1.3
Fiduciario		-	-	-	(66)	(2.7)
Otros	15,643	2.7	15,643	2.7	495	20.3
Aprovechamiento y gasto de jubilados					(2,617)	(99.1)
Total	582,917	100	582,917	100	2,439	100
2017						
Mercados y tesorería	271,584	52.6	271,584	52.6	1,269	84.5
Crédito primer piso	63,004	12.2	63,004	12.2	630	41.9

Crédito segundo piso	165,390	32.0	165,390	32.0	395	26.3
Garantías de crédito		-	-	-	564	37.5
Agente financiero	65	-	65	-	80	5.4
Fiduciario		-	-	-	(27)	(1.8)
Otros	16,187	3.2	16,187	3.2	111	7.3
Aprovechamiento y gasto de jubilados						
Total	516,230	100	516,230	100	1,502	100

Los estados de resultados por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan en la hoja siguiente.

2018	Mercados y tesorería	Crédito primer piso	Crédito segundo piso	Garantías de crédito	Agente financiero	Fiduciario	(a) otras áreas	Aprove-chamiento y gastos de jubilados	Total
Ingresos:									
Ingresos financieros netos	(a) 1,787	1,219	2,389	3,093	207	198	682	-	9,575
Egresos:									
Gasto operativo	(417)	(125)	(646)	(403)	(155)	(230)	(126)	-	(2,102)
Utilidad de operación	1,370	1,094	1,743	2,690	52	(32)	556		7,473

Reservas de crédito y castigos	(4)	75	(820)	(1,009)	(2)	(3)	(2)	-	(1,765)
Gasto de jubilados		-	-		-	-	-	(1,041)	(1,041)
Otros egresos e impuestos	(b) (197)	(158)	(152)	(237)	(18)	(31)	(59)	(1,376)	(2,228)
Resultado neto	1,169	1,011	771	1,444	32	(66)	495	(2,417)	2,439

2017

Ingresos:									
Ingresos financieros netos	(a) 1,851	873	1,416	2,632	225	192	266	-	7,455
Egresos:									
Gasto operativo	(361)	(77)	(656)	(340)	(130)	(201)	(149)	-	(1,914)
Utilidad de operación	1,490	796	760	2,292	95	(9)	117	-	5,541
Reservas de crédito y castigos	(4)	(58)	(301)	(1,603)	(2)	(3)	(1)	-	(1,972)
Gasto de jubilados		-	-			-	-	(970)	(970)
Otros egresos e impuestos	(c) (217)	(108)	(64)	(125)	(13)	(15)	(5)	(550)	(1,097)
Resultado neto	1,269	630	395	564	80	(27)	111	(1,520)	1,502

a) Incluye las siguientes áreas: Banca de Inversión, subsidiarias y otros ingresos (egresos) netos.

b) Incluye $852 de Impuestos y PTU causados y diferidos.

c) Incluye $547 de Impuestos y PTU causados y diferidos.

Durante 2018, el resultado acumulado del segmento de mercados y tesorería ascendió a $1,787, que se integraron principalmente por $1,844 generados por la operación de los distintos mercados y tesorería, así como el efecto ganador de $58 provenientes del portafolio a vencimiento y la disminución de $115 correspondientes a las comisiones de mercado, lo que resulto inferior en 3.5% en relación a lo obtenido en el año 2017.

Al 31 de diciembre de 2018, en el Crédito primer piso obtuvieron ingresos netos en el año de $1,219, integrados por $653 de margen financiero; otros ingresos netos por $566 asociados a las comisiones por estructuración.

El Crédito segundo piso obtuvo ingresos financieros acumulados en el ejercicio 2018 de $2,389, de los cuales $1,978 corresponden a margen financiero y $411 a comisiones y otros ingresos netos asociados a la operación crediticia, en las que destacan las recuperaciones netas extraordinarias derivadas de los derechos de cobro a la acreditada Homex por $320. El importe ingresos financieros netos en 2018 fue superior en 68.7% respecto al obtenido en 2017, en parte por el incremento de 32 pb en el margen ponderado de la cartera de crédito, que contrasta con la reducción de 11pb observada en el año anterior.

Asimismo, el saldo promedio de la cartera se incrementó en 11.7% al pasar de $138,514 a $154,745.

Al 31 de diciembre de 2018, en segmento de Garantías de crédito presenta ingresos financieros netos por $3,093, que incluyen $1,928 de comisiones cobradas por las garantías otorgadas, así como $1,165 de intereses por inversiones, otras comisiones y recuperaciones netas.

Los ingresos financieros netos del segmento de Garantías de crédito se incrementaron en 17.5%, de 2017 a 2018, debido principalmente al crecimiento en el saldo de garantías propias otorgadas durante los últimos doce meses, el cual pasó de $72,558 a $79,915.

Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos financieros netos del segmento Agente financiero fueron por $207, lo que representa una disminución de $17 respecto a las comisiones obtenidas en el mismo período del año pasado que se explica parcialmente por ajustes en los saldos de los negocios administrados así como por la reducción del factor de comisión del 0.25% sobre saldos insolutos durante el plazo de ejecución original del proyecto y 0.01% a partir del siguiente año y hasta su vencimiento.

Durante 2018, en el segmento de negocio de Fiduciario se cobraron ingresos financieros netos por $198, superiores en 3.2% a lo obtenido durante 2017, producto de la actualización de los servicios cobrados en base a la inflación.

b) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el margen financiero del estado consolidado de resultados se presenta a continuación:

	2018		
	Total	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**
Ingresos por intereses:			
Intereses de cartera de crédito vigente y vencida:			
Créditos comerciales	3,782	1,787	1,995
Créditos a la vivienda	4	4	-
Créditos a entidades gubernamentales	1,330	1,330	-
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	1	-	1
Créditos a entidades financieras	12,749	12,378	371
	17,866	15,499	2,367
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores:			
Por títulos para negociar	486	486	-
Por títulos disponibles para la venta	301	-	301

Por títulos conservados a vencimiento	972	927	45
	1,759	1,413	346
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto:			
En operaciones de reporto	21,796	21,796	-
Intereses de disponibilidades:			
Bancos	269	-	269
Disponibilidades restringidas	1,237	1,187	50
	1,506	1,187	319
Subtotal a la hoja siguiente	$ 42,927	39,895	3,032

	2018		
	Total	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**
Subtotal de la hoja anterior	42,927	39,895	3,032
Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento):			
Créditos comerciales	131	131	-
Intereses y rendimientos provenientes de cuenta de margen	3	3	-
Valuación provenientes de operaciones de cobertura	(6,494)	(5,750)	(744)
Premios por colocación de deuda	13	13	-
Dividendos de patrimonio neto	28	28	-
Utilidad por valorización	3	3	-

	(6,316)	(5,572)	(744)
Total de ingresos por intereses	36,611	34,323	2,288
Gastos por intereses:			
Intereses por depósitos a plazo	11,339	10,405	934
Intereses por títulos de créditos emitidos	5,441	4,043	1,398
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros organismos	818	448	370
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	17,104	17,104	-
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	(6,609)	(5,631)	(978)
Descuentos por colocación de deuda	60	60	-
Gastos de emisión por colocación de deuda	23	8	15
Pérdida por valorización	4,640	-	4,640
Total de gastos por intereses	32,816	26,437	6,379
Margen financiero	3,795	7,886	(4,091)

	2017		
	Total	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**
Ingresos por intereses:			
Intereses de cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales	2,577	1,038	1,539
Créditos a la vivienda	4	4	-

Créditos de consumo	1	1	-
Créditos a entidades gubernamentales	1,085	1,085	-
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	2	-	2
Créditos a entidades financieras	10,189	9,913	276
	13,858	12,041	1,817
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores:			
Por títulos para negociar	1,481	1,481	-
Por títulos disponibles para la venta	297	-	297
Por títulos conservados a vencimiento	1,168	1,124	44
	2,946	2,605	341
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto:			
En operaciones de reporto	15,286	15,286	-
Intereses de disponibilidades:			
Bancos	214	-	214
Disponibilidades restringidas	1,031	979	52
	1,245	979	266
Subtotal a la hoja siguiente	33,335	30,911	2,424

	2017		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Subtotal de la hoja anterior	$ 33,335	30,911	2,424
Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento):			
Créditos comerciales	79	79	-
Intereses y rendimientos provenientes de cuenta de margen	6	6	-
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	(7)	134	(141)
Premios por colocación de deuda	12	12	-
Dividendos de patrimonio neto	49	49	-
	139	280	(141)
Total de ingresos por intereses	33,474	31,191	2,283
Gastos por intereses:			
Intereses por depósitos a plazo	8,136	7,738	398
Intereses por títulos de créditos emitidos	4,435	3,590	845

Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros organismos	491	246	245
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	14,781	14,781	-
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	(701)	(3,413)	2,712
Descuentos por colocación de deuda	34	34	-
Gastos de emisión por colocación de deuda	18	7	11
Pérdida por valorización	1,015	-	1,015
Total de gastos por intereses	28,209	22,983	5,226
Margen financiero	$ 5,265	8,208	(2,943)

(c) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas-

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, se muestran a continuación:

	Total	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**
2018			
Comisiones y tarifas cobradas:			
Operaciones de crédito	404	404	.
Custodia o Administración de bienes	8	8	-

Actividades Fiduciarias	528	528	-
Otras	2,103	2,015	88
	3,043	2,955	88
Comisiones y tarifas pagadas:			
Préstamos recibidos	$ 10	-	10
Colocación de deuda	1	-	1
Otras (servicios)	187	184	3
	198	184	14

2017

Comisiones y tarifas cobradas:			
Garantías	1,848	1,848	-
Operaciones de crédito	347	347	-
Avales	1	1	-
Custodia o Administración de bienes	8	8	-
Actividades Fiduciarias	330	330	-
Otras	291	209	82
	2,825	2,743	82

	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
2017			
Comisiones y tarifas pagadas:			
Préstamos recibidos	11	-	11
Colocación de deuda	3	2	1

De distribución	107	107	-
Otras (servicios)	110	106	4
	231	215	16

(d) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resultado por intermediación se integra como sigue:

	2018		
	Total	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**
2018			
Resultado por intermediación:			
Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo:			
Títulos para negociar	311	311	-
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(468)	6	(474)
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(7)	298	(305)
	(164)	615	(779)
Resultado por compra-venta de valores e instrumentos financieros derivados			
Títulos para negociar	(46)	(46)	-
Títulos disponibles para la venta	138	244	(106)
Derivados con fines de negociación	98	98	-
	190	296	(106)
A la hoja siguiente:	26	911	(885)

	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
2018			
De la hoja anterior	26	911	(885)
Resultado por compra venta de divisas	1,289	-	1,289
Resultado por intermediación	1,315	911	404
2017			
Resultado por intermediación:			
Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo:			
Títulos para negociar	167	167	-
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	206	(40)	246
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	34	(36)	70
Colaterales vendidos	(1)	(1)	-
	406	90	316
Resultado por compra-venta de valores e instrumentos financieros derivados			
Títulos para negociar	146	146	-

Títulos disponibles para la venta	(19)	-	(19)
Derivados con fines de negociación	1,173	1,173	-
	1,300	1,319	(19)
Resultado por compra venta de divisas	(2,914)	-	(2,914)
Resultado por intermediación	(1,208)	1,409	(2,617)

(e) Otros ingresos (egresos) de la operación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación se integra a continuación:

	Total	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**
2018			
Otros ingresos (egresos) de la operación:			
Recuperación de cartera de crédito	361	361	-
Cancelación por excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	1,469	1,165	304
Otras recuperaciones	75	75	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(357)	(357)	-
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo	18	18	-
Otros quebrantos	(7)	(7)	-

Resultado en venta de bienes adjudicados	8	8	-
Ingresos por préstamos al personal	44	44	-
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	(a) (161)	(161)	-
Ingresos por arrendamiento	55	55	-
	1,505	1,201	304

a) Con fecha 15 de noviembre de 2018, la Institución realizó el entero de $1,376, de conformidad con lo señalado en el oficio número 368.-067/2018 de fecha 13 de noviembre de 2018, emitido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual el Gobierno Federal instruye a la Institución a realizar un entero bajo la naturaleza jurídica de aprovechamiento por concepto de otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal.

	Total	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**
2017			
Otros ingresos (egresos) de la operación:			
Cancelación por excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	$ 930	776	155
Otras recuperaciones	46	46	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(190)	(190)	-
Estimación por pérdida de bienes adjudicados			

	(5)	(5)	-
Otros quebrantos	(16)	(16)	-
Resultado en venta de bienes adjudicados	2	2	-
Ingresos por préstamos al personal	41	41	-
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	(b) 228	226	1
Ingresos por arrendamiento	57	57	-
	1,093	937	156

b) Con fecha 13 de diciembre de 2017, la Institución realizó el entero de $550, de conformidad con lo señalado en el oficio número 102-B-057 de fecha 11 de diciembre de 2017, emitido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual el Gobierno Federal instruye a la Institución a realizar un entero bajo la naturaleza jurídica de aprovechamiento por concepto de otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal.

(f) Indicadores financieros (no auditados)-

En la hoja siguiente se presentan los principales indicadores financieros por trimestre de la Institución, de los cuatro trimestres de los años 2018 y 2017.

	2018			
	Primer	**Segundo**	**Tercero**	**Cuarto**
Índice de morosidad	0.84%	0.80%	0.35%	0.29%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	398.12%	412.85%	807.34%	952.91%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	0.67%	0.62%	0.64%	0.73%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio)	9.61%	5.57%	11.76%	1.56%
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio)	0.62%	0.35%	0.75%	0.10%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	22.97%	21.87%	24.18%	21.51%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	14.18%	14.58%	15.41%	14.52%
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	3,889.98%	1,210.03%	1,024.63%	371.17%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio				

	0.05%	0.71%	(0.88%)	0.86%

	2017			
	Primer	**Segundo**	**Tercero**	**Cuarto**
Índice de morosidad	1.06%	0.92%	0.88%	0.82%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	273.82%	319.81%	333.85%	375.81%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	0.72%	0.68%	0.68%	0.59%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio)	1.64%	3.73%	5.65%	4.57%
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio)	0.10%	0.24%	0.33%	0.29%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	21.74%	22.08%	21.11%	21.78%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	13.32%	13.84%	13.41%	14.46%
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	497.83%	853.86%	4,459.17%	406.49%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio				

	0.67%	0.62%	0.34%	0.61%

(25) Compromisos y contingencias-

(a) Arrendamiento-

Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por concepto de renta de inmuebles para oficina, software y otros por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendió a $70 y $73, respectivamente.

(b) Juicios y litigios-

En el curso normal de las operaciones, la Institución ha sido objeto de algunos juicios y reclamaciones, que no se espera tengan un efecto negativo importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuras. En aquellos casos que representan una pérdida probable o bien realizar un desembolso, se han constituido las reservas que se consideren necesarias.

(c) Pasivo laboral-

Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 3s.

(26) Administración de riesgos (información no auditada)-

La regulación nacional e internacional en materia de administración de riesgos ha observado una evolución sin precedentes en los últimos años, incorporando un enfoque preventivo en los procesos financieros que llevan a cabo las instituciones de crédito, así como la obligación de emitir lineamientos internos que permitan establecer controles a fin de prever cualquier pérdida económica a causa de la materialización de riesgos, ya sean discrecionales, no discrecionales o incluso, aquellos no cuantificables.

La Institución, a la par de instrumentar lo solicitado por las distintas Disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos, de crédito y control interno, aplicables a las instituciones de crédito, así como lo señalado por órganos normativos en México en materia de prevención de lavado de dinero, ha procurado implementar dentro de sus controles y procesos los estándares internacionales desde una perspectiva sistemática e integral.

Riesgos cuantificables discrecionales

Riesgo de Mercado

La Institución, utiliza la metodología de VaR para calcular el riesgo de mercado de sus portafolios de negociación y disponibles para la venta. De forma general, la metodología que se está aplicando es la simulación histórica. Como principios generales destacan los siguientes:

- El intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo del VaR es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias).

- El horizonte temporal base considerado es 1 día.

En la generación de escenarios se considera un año de información histórica en los factores de riesgo y se consideran los factores de riesgo relativos a tasas de interés domésticas y extranjeras, sobretasas (spreads), tipos de cambio, índices y precios de acciones. Adicionalmente a la información de VaR se calculan medidas de sensibilidad y se realizan pruebas de estrés (“stress-test”).

A partir de julio de 2005, se llevan a cabo en forma mensual, pruebas de backtesting para validar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado proporciona resultados confiables dentro de los parámetros elegidos por la Institución. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los límites a los que se les da seguimiento en forma diaria son:

i. Valor en riesgo: determinados con base en el capital asignado a riesgos de mercado.

ii. Capital normativo: basado en las reglas para los requerimientos de capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo.

iii. Nocionales: referentes a los máximos valores nominales que se pueden tener en posición.

iv. Medida de pérdida máxima: se establece un límite de pérdidas máximas ante tendencias desfavorables en los mercados.

El monto del VaR promedio del ejercicio 2018 es de $63.26 que representa el 0.21% del capital neto al cierre de diciembre de 2018.

Mercados Monto VaR $63.264 MDP	
Trading VaR $33.260 MDP	Tesoreria VaR $30.004 MDP

Administración de activos y pasivos

La administración de activos y pasivos se refiere al manejo de riesgos que afectan el balance general de la Institución. Comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez y tasas de interés) a que se encuentra expuesto dicho balance general, asimismo tiene como objetivo maximizar su rendimiento ajustado por riesgos de mercado y, consecuentemente, optimizar el uso del capital de la Institución.

Riesgo liquidez

El riesgo de liquidez que afecta a una institución bancaria se clasifica, en general en tres categorías:

i. Riesgo de liquidez de mercado: Es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algún instrumento o se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.

ii. Riesgo de liquidez de fondeo: Representa la dificultad de una institución para obtener los resultados necesarios y solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le otorguen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos. Este tipo de crisis generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.

iii. Riesgo de liquidez por descalce en los flujos de efectivo: La incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución, así como la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

La Institución, en cumplimiento con las Disposiciones de Administración Integral de Riesgos, desarrolló un Plan de Financiamiento de Contingencia y escenarios de estrés de liquidez, que establecen diversas medidas para controlar, cuantificar y dar seguimiento a los riesgos arriba mencionados, así como un plan de acción a nivel institucional, ante posibles problemas de liquidez.

Perfil de vencimientos en moneda nacional

Las operaciones activas y pasivas en moneda nacional aumentaron 7.3% durante el año 2018 en relación con el ejercicio anterior, situándose al cierre de diciembre en $507,336. Con base en criterios regulatorios, la brecha de vencimiento se consideran tanto posiciones de balance como de cuentas de orden, es decir, reportos y derivados. Cabe señalar que la moneda nacional a entregar por la compraventa de forwards de dólar se ha reclasificado en el pasivo, así como la valuación de los cross-currency swaps se ha reclasificado en el activo.

	2018			2017		
Bandas de vencimiento	**Activo**	**Pasivo**	**Brecha**	**Activo**	**Pasivo**	**Brecha**
Hasta 7 días	34,008	322,841	(288,833)	40,189	287,435	(247,246)
Hasta 31 días	15,351	69,313	(53,962)	10,885	33,711	(22,826)
Hasta 92 días	18,907	1,010	17,897	23,208	50,775	(27,567)
Hasta 184 días	23,794	8,489	15,305	23,377	6,272	17,105
Hasta 366 días	33,567	4,375	29,192	37,241	985	36,256
Posterior	343,613	65,753	277,860	313,454	62,171	251,283
Sin vencimiento definido	38,096	35,555	2,541	24,449	31,454	(7,005)
Total	507,336	507,336	-	472,803	472,803	-

La brecha de liquidez negativa en el horizonte de un mes asciende a $342,795, es decir, $72,723 más que el nivel registrado en 2017 el cual ascendió a $270,072.

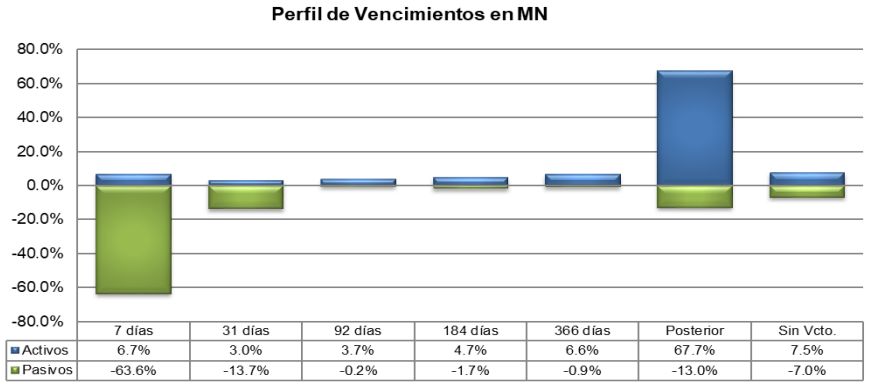

Perfil de vencimientos en moneda extranjera

Las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018 se incrementaron en 34.9% en el transcurso del año, en relación con el ejercicio 2017, resultado de un mayor monto en activos y pasivos menores a tres meses. Con base en criterios regulatorios, en la brecha de vencimiento se consideran tanto posiciones de balance como de cuentas de orden, es decir, reportos y derivados.

		2018			2017		
Bandas de vencimiento		**Activo**	**Pasivo**	**Brecha**	**Activo**	**Pasivo**	**Brecha**
Hasta 7 días	$	1,456	201	1,255	853	3,414	(2,561)
Hasta 31 días		382	702	(320)	1,772	913	859
Hasta 92 días		369	1,232	(863)	2,855	653	2,202
Hasta 184 días		30	132	(102)	316	226	90
Hasta 366 días		36	526	(490)	54	312	(258)
Posterior		2,786	2,430	356	2,010	2,508	(498)
Sin vencimiento definido		164	-	164	166	-	166
Total	**$**	5,223	5,223	-	8,026	8,026	-

De acuerdo con el vencimiento contractual de los activos y pasivos en moneda extranjera y con base en las cifras del balance general al cierre de diciembre de 2018, se observa que en los primeros 7 días de enero de 2019 hubo una liquidez de $1,255 millones de dólares.

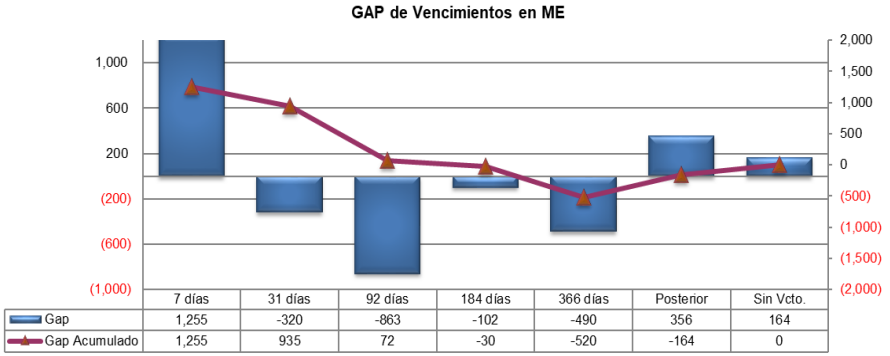

Estimación de resultados por venta anticipada

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 de la sección I, inciso b), de las Disposiciones, a continuación, se presenta la estimación de resultados por venta anticipada de activos en condiciones normales y ante escenarios extremos.

Al cierre de diciembre de 2018 y 2017, considerando los escenarios de crisis en los portafolios de trading corporativo e inversión a vencimiento, si hubiese una situación semejante al 9 de noviembre 2016, generaría una pérdida de $313.65, equivalente al 2.40% del valor de la posición.

Portafolio MN	Posición	Venta anticipada	Escenarios de crisis					
			25/08/1998	11/09/2001	19/09/2002	28/04/2004	16/10/2008	09/11/2016
Trading Corporativo	1,386.63	-0.07	-0.30	1.55	0.34	-0.07	0.05	0.14
Inversión a Vto.	11,665.05	-144.02	-127.62	-2.87	-25.94	-139.57	-144.02	-313.79

Al considerar los escenarios de crisis sobre los portafolios disponibles para la venta a vencimiento de la sucursal en Londres, si hubiera una situación semejante a la crisis de 2016 podría ocasionar una pérdida de $246.5 equivalente al 3.11% del valor de la posición.

Portafolio MN	Posición	Venta anticipada	Escenarios de crisis					
			12/10/1998	12/09/2001	19/09/2002	10/05/2004	16/10/2008	09/11/2016
Disponible para la venta	6,823.57	-265.92	-265.92	-305.46	-123.60	-100.85	-82.63	-223.68
Inversión a Vto.	1,109.04	-29.27	-29.27	-30.12	-11.74	-9.98	-5.24	-22.82

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte o acreditado incumpla en tiempo y forma con sus obligaciones crediticias, también se refiere a la pérdida de valor de una inversión determinada por el cambio en la calidad crediticia de alguna contraparte o acreditado, sin que necesariamente ocurra un impago.

Pérdida esperada

La pérdida esperada de la cartera de crédito se obtiene utilizando la metodología de calificación de cartera establecida en el Capítulo V de las Disposiciones, referente a la calificación de la cartera crediticia. Considerando esta metodología, además se establecen los siguientes supuestos:

- Se excluye la cartera de ex empleados, a fin de medir directamente el efecto de las pérdidas esperadas de la cartera con riesgo del sector privado.
- No se considera la cartera contingente del crédito al Fideicomiso para la Participación de Riesgos ya que este fideicomiso se encarga de gestionar su riesgo de crédito.
- No se incluyen reservas adicionales.
- No se considera la cartera de agente financiero ya que es cartera sin riesgo.
- Se considera la cartera vencida, ya que de acuerdo la metodología de calificación de cartera basada en pérdida esperada, al materializarse un evento de incumplimiento no implica que la pérdida esperada se reserve al 100%.

Bajo los supuestos antes mencionados, al cierre de diciembre de 2018, la cartera total se sitúa en $259,604, en tanto que la pérdida esperada de la cartera de crédito asciende a $3,205.3 equivalente al 1.24% de la cartera calificada y 1.23% de la cartera total.

Estimación de perdidas esperada

Cartera		Saldo de la cartera	Pérdida esperada	% Pérdida esperada
Exceptuada	$	115.0	-	-
Riesgo A		37,398.2	1,404.9	0.75%
Riesgo B		71,125.0	1,473.1	2.07%
Riesgo C		48.6	3.0	6.17%
Riesgo D		180.2	203.2	112.76%
Riesgo E		737.0	121.1	16.43%
Calificada		89.0	3,205.3	1.24%
Total	$	259,604.0	3,205.3	1.23%

Pérdida no esperada

La pérdida no esperada representa el impacto que el capital de la Institución pudiera tener derivado de pérdidas inusuales en la cartera de crédito, el nivel de cobertura de esta pérdida por el capital y reservas de una institución es un indicador de solvencia ajustada por riesgo de la misma.

A partir de diciembre de 2005, la Institución realiza la estimación de la pérdida no esperada de las operaciones de la cartera de crédito, empleando metodologías analíticas y de simulación de Monte Carlo, a partir de esa fecha se ha observado la estabilidad de estas medidas y su comportamiento ante los diversos cambios del entorno, para determinar cuál de ellas debe ser utilizada como medida del riesgo de la cartera de crédito de la Institución.

En noviembre de 2007, el CAIR concluyó que, de las metodologías propuestas para la estimación de la pérdida no esperada de la cartera de crédito, la metodología con enfoque económico es la que mejor se alinea al método básico basado en calificaciones internas de Basilea II, en función a:

- La similitud de conceptos existente entre la metodología económica propuesta y el requerimiento de capital por riesgo de crédito estimado a partir del enfoque básico de Basilea II. Este enfoque permite a las instituciones estimar con métodos internos el requerimiento de capital necesario para soportar su riesgo.
- Los altos niveles de correlación y similitud en el requerimiento promedio de capital observados durante un año de aplicación interna de las metodologías de pérdida no esperada de la cartera de crédito propuestas.

Asimismo, se consideró que se debe continuar estimando mensualmente la pérdida no esperada de la cartera de crédito a través de las metodologías de valuación y Monte Carlo a fin de contar con información ante cambios futuros de la norma bancaria en los que se solicite la valuación a mercado de la cartera. Estas metodologías se aplican en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre de diciembre de 2018, la estimación de pérdida no esperada bajo el enfoque económico asciende a $19,454 y el VaR de crédito asciende a $21,201 y representa el 8.16% de la cartera con riesgo.

Principales políticas y procedimientos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos

a) Los créditos que la Institución otorgue o garantice, son para financiar proyectos a empresas económicas y financieramente variables.
b) El límite máximo de financiamiento se determina en función de las necesidades del proyecto de inversión y del resultado de la evaluación de la capacidad de pago de la empresa o proyecto.

c) Los plazos y períodos de gracia de los créditos, se establecen en función de la capacidad de pago de las empresas.

d) Se obtienen garantías reales, preferentemente inmobiliarias, en proporción adecuada y suficiente de acuerdo a las características de los créditos y en su caso, de acuerdo con el tipo de intermediario financiero que lo otorga.

e) Por lo que se refiere a las garantías de crédito que la Institución otorga, son complementarias de las que deben ofrecer los acreditados y no sustituyen a éstas, por lo que los intermediarios deberán negociar en cada caso con sus acreditados las garantías que respalden el crédito otorgado.

f) El acreditado deberá tener una probada solvencia moral y crediticia.

g) El registro de las operaciones de otorgamiento de crédito, tanto de Intermediarios Financieros Bancarios (IFB) como Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), se realiza en oficina matriz. La Institución realiza de manera mensual conciliaciones de saldos con los IFNB y trimestralmente con los IFB.

h) La recuperación de la cartera es realizada a través del Sistema Institucional de Recuperación y Administración de Cartera (SIRAC), administrado por la Dirección de Administración Crediticia.

i) En tanto existan adeudos vencidos a cargo de la empresa acreditada, no se efectúan nuevas operaciones de crédito con la misma.

j) En la cartera con incumplimiento de pago de 30 a 90 días, se realizan gestiones de cobro extrajudiciales.

k) Una vez transcurridos 90 días de vencido un adeudo, se da por vencido el saldo del crédito, y se procede a realizar la cobranza por la vía judicial, ya sea directamente en el caso de créditos de primer piso, o a través de los intermediarios financieros en el caso de descuentos de créditos.

Las principales políticas y procedimientos de la Institución para la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio de acuerdo con el tipo de operación, se muestran en la hoja siguiente.

Operaciones de segundo piso

a) Intermediarios Financieros Modalidad "A", definidos como bancos o empresas de factoraje o arrendadoras que formen parte de un grupo financiero. A estos intermediarios, dado el mecanismo de cobro con cargo en su cuenta del Banco de México, se consideran en la escala más baja de riesgo.

   Para estos intermediarios se tiene establecida una "Metodología de Asignación de Límites de Riesgo Crediticio para Operar con Bancos en México", la cual establece los niveles máximos de riesgo crediticio que está dispuesto a aceptar con cada uno de estos intermediarios, tanto en operaciones de crédito y descuento, como en operaciones en mercados financieros. El seguimiento de los límites establecidos se realiza de manera diaria y la actualización de los límites de manera mensual. Considerando su alta calidad crediticia, la supervisión se lleva a cabo mediante monitoreo del intermediario a través de la evolución de su calificación de riesgo y se realizan visitas anuales.

b) Intermediarios Financieros Modalidad "B", corresponden a todos los IFNB que no forman parte de un grupo financiero. Se consideran como fuente regular de riesgo de crédito, por lo que se han establecido reglas y normatividad específicas que estos intermediarios deben cumplir para la intermediación de recursos de la Institución.

   Para estos intermediarios se tienen establecidos mecanismo de supervisión, los cuales dan seguimiento de manera mensual a su evolución financiera y al cumplimiento de la normatividad que se les ha impuesto. Adicionalmente, se realiza la calificación de los créditos otorgados a estos intermediarios conforme a las Disposiciones y se realizan visitas de supervisión semestral o anual en función a su calificación de riesgo.

Operaciones de primero piso

Esta operación es marginal para la Institución, estableciéndose un mecanismo de seguimiento de riesgos de crédito basado en la calificación del riesgo crediticio de la cartera, conforme a los lineamientos establecidos.

Operaciones del programa de garantías

Para el portafolio de operaciones del programa de garantías se tiene establecido un seguimiento mensual que incluye el análisis de cosechas, análisis de los resultados del seguimiento de los procesos acordados con los bancos a nivel muestra y el análisis de la evolución financiera del fideicomiso de garantías establecido en la Institución. De manera independiente, los bancos que participen en este programa, someten los créditos amparados bajo el programa de garantías, a sus propias políticas y procedimientos de seguimiento de riesgo de crédito, así como a la calificación de riesgo conforme a los lineamientos establecidos.

Riesgo de contraparte y diversificación-

En la Institución se ejerce un control integral del riesgo por contraparte, aplicando los límites de exposición crediticia establecidos, estos límites consideran las operaciones a lo largo de todo el balance, es decir, tanto mercados financieros como la cartera de crédito. La metodología que se utiliza es consistente con las Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito. Al cierre de diciembre de 2018 y 2017, ningún grupo económico concentra riesgo de crédito por arriba de los límites máximos de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el número de financiamientos que rebasan el 10% del capital básico en lo individual, se muestran a continuación:

Número de financiamientos	Monto total	Porcentaje del capital
30	$ 237,542	875.2 %

Al 31 de diciembre de 2018, el monto de financiamiento que se tiene con los tres mayores deudores, o en su caso, grupos de personas que representen riesgo común asciende a $13,407.

Riesgo operacional y no cuantificable

Los riesgos a los que está expuesta una institución financiera se clasifican en dos grandes categorías; cuantificables y no cuantificables. Los riesgos cuantificables y no cuantificables a su vez se dividen como se muestran a continuación:

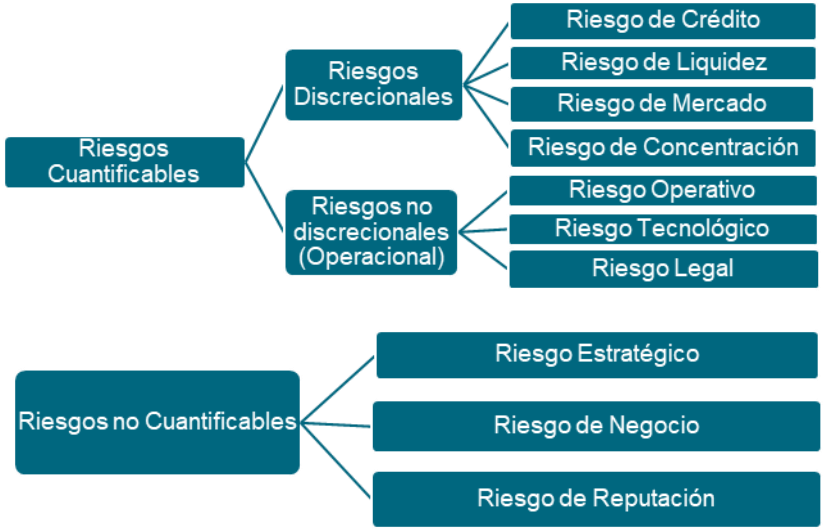

Los riesgos no discrecionales, es decir el riesgo operacional, son los resultantes de la operación del negocio, pero no son producto de la toma de una posición de riesgo. Estos riesgos se definen a continuación:

- Riesgo operativo: pérdidas potenciales derivadas de fallas o deficiencias de controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones.
- Riesgo tecnológico: pérdidas potenciales derivadas de daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución que deriven en errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información.
- Riesgo legal: pérdidas potenciales derivadas de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones llevan a cabo.

Los riesgos no cuantificables son los eventos imprevistos a los que no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales, entre estos se encuentran los siguientes:

- Riesgo estratégico: pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la Institución, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que esta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados para alcanzar los objetivos acordados por la Institución dentro de su plan estratégico.

- Riesgo de negocio: pérdidas potenciales atribuibles a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera la Institución.

- Riesgo de reputación: pérdidas potenciales en el desarrollo de la actividad de la Institución provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

El objetivo de la administración de riesgo operacional y de los riesgos no cuantificables es establecer formalmente las normas y políticas necesarias para realizar de manera sistemática y eficiente, la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los riesgos no discrecionales y no cuantificables, a las que deben apegarse todas las áreas de la Institución que estén involucradas en actividades que impliquen un riesgo no discrecional o no cuantificable, así como el propósito de asegurar la identificación oportuna de los requerimientos de capital y los recursos que se deriven de estos riesgos.

Las políticas para la administración de riesgo operacional y de los riesgos no cuantificables son las siguientes:

- Es responsabilidad de la Subdirección de Riesgo Operacional la definición de los procedimientos para la administración de los riesgos operacionales inherentes y residuales, los eventos de pérdidas económicas, niveles de tolerancia, los límites de riesgo, los montos de probables pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables de litigios en los que la Institución es actora.

- Ninguno de los procedimientos definidos para estos riesgos podrá modificarse o alterarse, únicamente con la autorización del Comité de Administración Integral de Riesgos y anualmente por el Consejo Directivo.

- Se contarán con las evidencias necesarias para administrar los riesgos no discrecionales y no cuantificables.

- Se utilizarán las herramientas que se tienen desarrolladas o adquiridas por la Institución, para administrar el riesgo operacional y los riesgos no cuantificables.

La estrategia para el riesgo operacional y los riesgos no cuantificables es identificarlos, administrarlos, cuantificarlos (si aplica), documentar la manera de mitigarlos a través de controles de los riesgos por procesos considerando el expertice institucional, que pudieran impactar o vulnerar la solvencia de la Institución por encima de los requerimientos mínimos y con ello ayudar en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. También el revelar en tiempo y forma la información de estos riesgos a los Órganos de Gobiernos para la toma de decisión oportuna. Asimismo, impulsar la cultura de la administración de estos tipos de riesgos en la Institución.

El proceso de los riesgos operacionales es fundamental y se encuentra documentado y certificado de acuerdo al sistema de gestión de calidad bajo la Norma ISO 9001-2015 que coadyuva al cumplimiento del objetivo de administrar el riesgo operacional al que se encuentra expuesto la Institución.

La estructura del personal que administra los riesgos no discrecionales y no cuantificables cuenta con tres elementos, contando al Subdirector de Riesgo Operacional.

En relación al alcance y naturaleza de sistemas de información y medición de riesgos operacionales y sus reportes, la Institución utiliza el sistema institucional llamado Herramienta de Riesgo Operativo en la cual se incorpora la información de los resultados obtenidos del monitoreo de riesgo operacional, así mismo se administra lo relacionado con los reportes internos y los reportes regulatorios (clasificaciones y cuantificación).

Los informes relacionados con la administración del riesgo operacional (incluyendo tecnológico y legal) se realiza en el CAIR a través del “Informe de administración y seguimiento de riesgos” que tiene al menos una periodicidad trimestral.

Metodologías, límites y niveles de tolerancia.

Método para determinar el requerimiento de capital por riesgo operacional-

La Institución utiliza el Método del Indicador Básico para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, siguiendo la metodología descrita en las Disposiciones.

Riesgos no discrecionales:

Riesgo operativo

La metodología que se utiliza para la administración del riesgo operacional (análisis cuantitativo y cualitativo) es a través de un modelo institucional interno de riesgo operacional, el cual está basado en un scorecard que considera cinco factores de riesgos. Ésta metodología es aplicada a los resultados de las autoevaluaciones de los procesos que describen el quehacer de la Institución y permite la comparación de los procesos analizados con dos indicadores; naturaleza y eficiencia, los cuales tienen definidos niveles de tolerancia por factor de riesgo y por indicador.

En adición, se identifican, clasifican y califican los riesgos inherentes potenciales de cada proceso basándose en la metodología definida por la Comisión Bancaria y el resultado se envía en un reporte anual denominado “Estimación de niveles de riesgo operacional”. La metodología de la Comisión Bancaria proporciona catálogos de producto, proceso, línea de negocio, tipo de riesgo y una guía para el cálculo de frecuencia e impacto del riesgo inherente (sin aplicar controles).

Considerando los resultados obtenidos, se tiene definido que para los riesgos inherentes potenciales ubicados en el cuadrante nueve zona roja (frecuencia alta e impacto alto), se definirán, en conjunto con los responsables del proceso al que pertenece, acciones o controles adicionales para su administración.

El análisis cuantitativo, se realiza mediante los eventos de pérdida por riesgo operacional suscitados en la Institución y cuya información es proporcionada por los dueños de los procesos involucrados. Éstos eventos se clasifican de acuerdo a la metodología definida por la Comisión Bancaria para realizar los reportes regulatorios “Eventos de pérdida por riesgo operacional” y “Actualización de eventos de pérdida por la operacional”. La metodología de la Comisión Bancaria proporciona los catálogos de producto, proceso, línea de negocio y tipo de riesgo.

Para el monitoreo de los eventos de pérdidas se definió un límite de riesgo operacional considerando los ingresos netos positivos de tres años considerando metodologías y comentarios de la Comisión Bancaria.

Riesgo tecnológico

La metodología de riesgo tecnológico para identificar, cuantificar y administrar este riesgo es realizada por informática y está basada en cinco indicadores los cuales son: seguridad de la red, detección y bloqueo de virus, disponibilidad de servicios críticos y los no críticos. Como control del monitoreo de los riesgos se informa al menos trimestralmente al CAIR.

Su monitoreo es mensual y se lleva a cabo mediante la comparación de los niveles obtenidos en cada indicador que considera los eventos reportados por las áreas usuarias contra los niveles de tolerancia acordados entre el área de informática y dichas áreas. La información de este riesgo es capturada por el área de informática directamente en la herramienta de riesgo operacional.

Riesgo legal

Se cuenta con una metodología interna para la estimación del registro de pérdidas potenciales en materia de riesgo legal, con base en las expectativas de especialistas de obtener una resolución favorable clasificándolos en cinco bandas:

- Sin elementos suficientes.
- Alta.
- Moderada.
- Considerable.
- Baja

La aplicación de la metodología es realizada por la Dirección Jurídica Contenciosa y de Crédito, el personal identifica, cuantifica y administran el riesgo legal. Como control del monitoreo de los riesgos se informa al menos trimestralmente al CAIR.

Los resultados de las pérdidas potenciales se agrupan, analizan y se informan, con una periodicidad al menos trimestral al CAIR, por tipo de juicio, los cuales son los siguientes:

- Carácter laboral
- Cartera contenciosa
- Fideicomiso
- Mercantil
- Tesorería y operaciones bursátiles

Riesgos en los bienes patrimoniales de la Institución

Son aquéllos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

Tipo de Riesgo	Definición	Ejemplo
Siniestro	Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la Institución.	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la Institución.	Vandalismo, plantones, etc.

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

Inventario	Medidas	Impacto económico
Bienes Patrimoniales	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Pago de primas
Bienes Adjudicados	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Deducibles en caso de materialización.

Durante el año 2018 y 2017, se cubrieron, vía póliza, los daños que llegaron a ocurrir dentro del territorio nacional y en el extranjero de los bienes tangibles e intangibles (todo tipo de software o paquetes de programas, licencias, permisos, tecnología de la información y base de datos) que incluyen de manera general los daños materiales, responsabilidad civil, rotura accidental de cristales incluyendo anuncios luminosos, robo y/o asalto con violencia o sin violencia, robo de dinero y valores bancarios, equipos eléctricos, electromecánicos, electrónicos, electromagnéticos y de telefonía fija y móvil, calderas y equipos sujetos a presión, rotura de maquinaria, equipo de contratista, bienes en tránsito (transportes), obras de arte y objetos de difícil o imposible reposición, dinero y valores, armamento y equipo de seguridad, accidentes personales, infidelidad de empleados y terrorismo; así mismo se tiene una póliza que cubre el parque vehicular.

Riesgos no cuantificables

Las metodologías implementadas están acordes a lo estipulado en las Disposiciones. A continuación, se proporciona una breve descripción de ellas:

- Riesgo estratégico. - La Institución cuenta con una metodología basada en definir, documentar y dar seguimiento a las estrategias de la alta dirección, éstas cada año son definidas y aprobadas, así como presentadas ante el Comité Directivo, al menos trimestralmente, para la toma de decisiones y mitigación de los riesgos detectados.

- Riesgo de negocio. - Se definieron como metodología para administrar este riesgo, cuatro indicadores que ayudan a identificar la posible materialización de los riesgos que pudieran afectar a la Institución derivado de los movimientos en el medio financiero y el ciclo económico. A estos indicadores se les da monitoreo mensual mediante los reportes de riesgos.

- Riesgo de reputación. - Para la administración de este riesgo, se definió un Plan de Comunicación que aplica y monitorea la Dirección de Comunicación Social, dicho Plan considera la atención de los requerimientos mínimos emitidos por la Comisión Bancaria en las Disposiciones en materia del riesgo de reputación. La Dirección de Comunicación Social da seguimiento a los eventos que afecten la

percepción negativa que se tienen tanto interna o externamente de la Institución. Como control de este riesgo se informa al menos trimestralmente al CAIR.

Resultados del riesgo operacional:

Resultados de autoevaluaciones

El resultado obtenido de los procesos más relevantes de la Institución en términos de su naturaleza al cierre de diciembre de 2018, es el siguiente:

Nombre del proceso	Indicador naturaleza */	Nivel de tolerancia
Prevención e identificación Operaciones con Recursos Procedencia Ilícita - BDTT (Base de datos)**	138.56	Riesgo Medio Alto
Operación SPEI**	130.97	Riesgo Alto
Administración y control de flujo de fondos*	117.56	Riesgo Medio Alto
Administración de la tesorería*	114.10	Riesgo Medio Alto

Nombre del proceso	Indicador naturaleza */	Nivel de tolerancia
Mercado de Cambios*	113.67	Riesgo Medio Alto
Mercado de Dinero*	110.70	Riesgo Medio Alto
Caja General*	108.73	Riesgo Medio Alto
Mercado de Derivados*	107.57	Riesgo Medio Alto
Administración de Garantías Selectivas*	105.50	Riesgo Medio Alto
Préstamo de valores*	99.30	Riesgo Medio
Mercado de Capitales*	97.02	Riesgo Medio
Fiduciario*	96.65	Riesgo Medio
Operación de Mesa de Control de Crédito*	95.88	Riesgo Medio
Prestación de servicios jurídicos contenciosos y formalización bancaria*	94.11	Riesgo Medio
Custodia y Administración de Valores y Efectivo*	92.97	Riesgo Medio
Administración de Garantías Automáticas*	92.71	Riesgo Medio
Cartera Permanente en acciones y fideicomisos*	89.60	Riesgo Medio
Guarda valores y archivo central*	88.92	Riesgo Medio
Recuperación de Carteras de Primer Piso, Programas Emergentes y Exempleados*	85.68	Riesgo Medio
Administración de Productos electrónicos	84.55	Riesgo Medio
Agente financiero Back office	84.09	Riesgo Medio Alto
Recuperación de Cartera de Segundo Piso*	83.02	Riesgo Medio
Operación del gasto*	78.40	Riesgo Medio
Calificación de Cartera, Reservas y Reportes Regulatorios*	62.78	Riesgo Medio

El resultado obtenido al cierre de diciembre de 2018 de los procesos más relevantes que describen el quehacer de la Institución, en término de eficiencia es el que se muestra a continuación:

Nombre del proceso	Indicador eficiencia */	Nivel de tolerancia
Mercado de Cambios*	72.15	Riesgo Medio
Prevención e identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita - BDTT (Base de datos)*	62.80	Riesgo Bajo
Operación del gasto*	57.39	Riesgo Medio
Guarda valores y archivo central*	56.58	Riesgo Bajo
Fiduciario*	56.01	Riesgo Bajo
Mercado de Dinero*	55.14	Riesgo Bajo
Prestación de servicios jurídicos contenciosos y formalización bancaria*	54.60	Riesgo Bajo
Operación SPEI**	54.30	Riesgo Bajo
Administración de la tesorería*	53.49	Riesgo Bajo
Mercado de Derivados*	52.35	Riesgo Bajo
Administración de Garantías Selectivas*	52.34	Riesgo Bajo
Administración de Garantías Automáticas*	52.06	Riesgo Medio
Mercado de Capitales*	50.90	Riesgo Bajo
Custodia y Administración de Valores y Efectivo*	50.52	Riesgo Bajo
Administración de Productos Electrónicos*	50.11	Riesgo Bajo
Recuperación de Cartera de Segundo Piso*	48.71	Riesgo Bajo
Administración y control de flujo de fondos*	48.65	Riesgo Bajo
Operación de Mesa de Control de Crédito*	47.88	Riesgo Bajo
Préstamo de valores*	46.92	Riesgo Bajo
Caja General*	46.40	Riesgo Bajo
Cartera Permanente en acciones y fideicomisos*	46.08	Riesgo Bajo

*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la naturaleza del proceso

* Evaluados bajo la nueva metodología.

** No pertenece al sistema de Gestión de calidad pero son considerando críticos

Durante el año 2018, no se definió y no se registró riesgo operacional potencial inherente en zona roja, es decir la zona nueve (frecuencia alta e impacto alto), por lo que se cumplió con el límite de riesgo establecido.

Resultados de los eventos de pérdidas económicas.

Durante el año 2018, se registraron contablemente cuarenta y cinco eventos de pérdida por riesgo operacional con un impacto probable de $7.24. El promedio mensual fue de cuatro eventos con un monto de $0.60.

Mes 2018	Número eventos	Impacto económico probable	% del IEP mensual
Enero	3	0.00	0.00%
Febrero	1	0.00	0.00%
Marzo	5	0.00	0.04%
Abril	8	0.00	0.00%
Mayo	2	0.00	0.00%
Junio	6	0.25	3.48%
Julio	5	0.05	0.69%
Agosto	7	4.64	64.08%
Septiembre	2	0.00	0.00%
Octubre	4	2.30	31.71%
Noviembre	-	0.00	0.00%
Diciembre	-	0.00	0.00%
Total	**43**	**7.24**	**100%**

El consumo del límite de los eventos de pérdida económica al cierre de cada mes del año 2018 estuvo dentro de los parámetros establecidos, con excepción del mes de agosto en el que se tuvo una exposición de $4.64.

Resultado de los indicadores de riesgo tecnológico

Durante los doce meses del año de 2018, el indicador nivel de seguridad a la red tuvo cero intrusiones, el indicador de recuperación de servicios críticos bajo simulacros de desastre tuvo 100% de comportamiento, así mismo, el indicador detección y bloqueo de virus a la red tuvo cero impactos. El promedio trimestral y mensual de estos tres indicadores de riesgo se ubicaron en la meta definida.

El comportamiento obtenido en los doce meses del año 2018 del indicador de disponibilidad de servicios críticos es el siguiente:

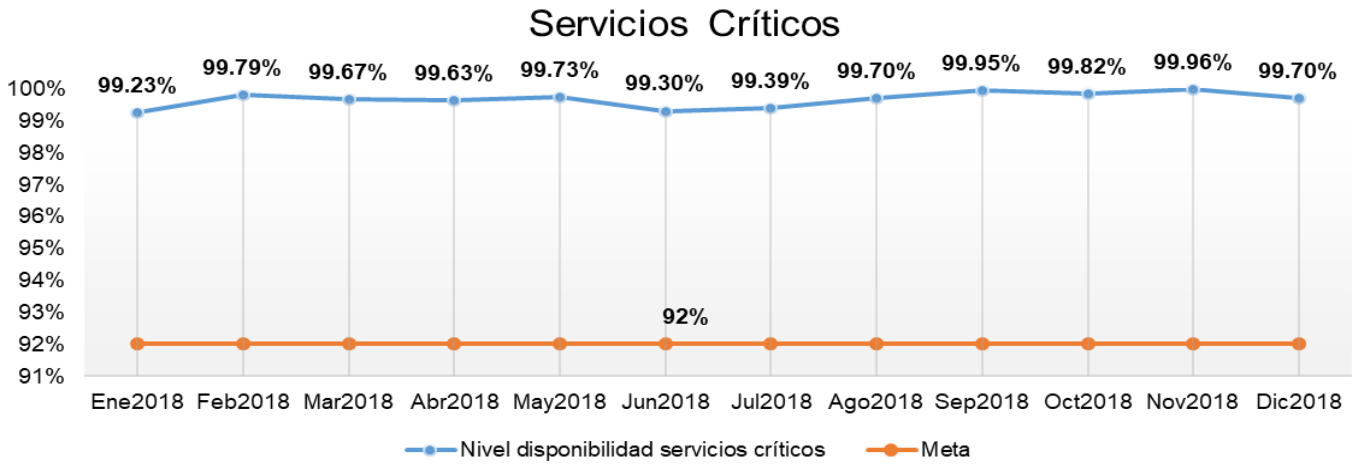

El comportamiento obtenido en los doce meses del año 2018, del indicador de disponibilidad de servicios no críticos es el siguiente:

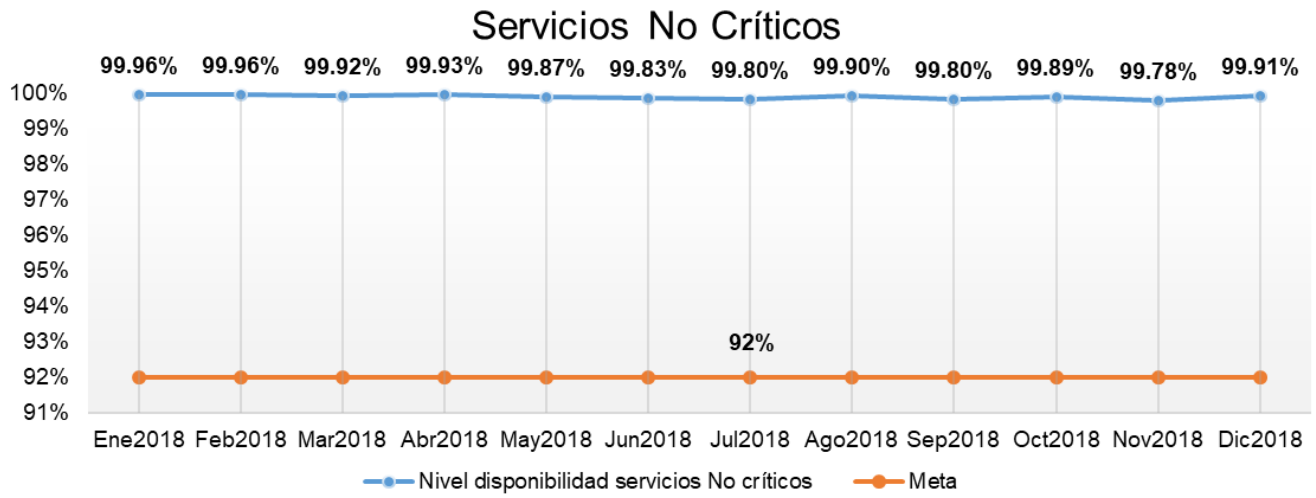

Los cinco indicadores de riesgo tecnológico se encontraron dentro de las metas establecidas para la administración de este riesgo.

Durante el año 2018, el comportamiento promedio trimestral y promedio anual de los indicadores; Disponibilidad de servicios críticos y la Disponibilidad de servicios no críticos fueron los siguientes:

Descripción Indicador R.T.	Enero 2018	Febrero 2018	Marzo 2018	Abril 2018	Mayo 2018	Junio 2018	Julio 2018	Agosto 2018	Sept. 2018	Octubre 2018	Nov. 2018	Dic. 2018	Prom. Mensual 2018
Nivel de disponibilidad de los servicios críticos	99.73%	99.64%	99.66%	99.44%	99.73%	99.30%	99.39%	99.70%	99.95%	99.82%	99.96%	99.70%	99.65%
Nivel de disponibilidad de los servicios no críticos	99.89%	99.89%	99.92%	99.91%	99.87%	99.83%	99.80%	99.90%	99.8%	99.89%	99.78%	99.91%	99.88%

El promedio trimestral y anual del nivel de disponibilidad de los servicios críticos y de los servicios no críticos se encontraron dentro de las metas establecidas.

Resultado del riesgo legal

Al cierre de diciembre de 2018, el estado que guarda el registro de potenciales pérdidas en materia de riesgo legal es el siguiente:

Tipo de juico	Contingencia	Provisión	Provisión/ Contingencia	Resultados	Resultados/ provisión
Total (1+2+3+4)	$133.37	50.46	37.84%	$12.20	24.18%
1) Carácter laboral	34.54	19.94	57.74%	11.37	57.02%
2) Cartera contenciosa	12.51	11.24	89.84%	0.02	0.22%
3) Fideicomisos	86.33	19.29	22.34%	0.81	4.19%
4) Tesorería y operaciones bursátiles	$0.00	0.00	0.00%	0	0.00%

1. La contingencia de la Cartera Laboral reporta un monto de $34.54, el cual tuvo un aumento del 12.95% respecto al cierre del trimestre anterior que equivale a un importe de $3.96. La provisión reporta un monto de $19.94, el cual tuvo un aumento de 39.18% respecto al cierre del trimestre anterior que equivale a un importe de $5.61. El movimiento en la Contingencia y Provisión se deriva principalmente de la actualización en la expectativa de la demanda y los montos demandados según la ley. En el cuarto trimestre de 2018 se obtuvo la terminación favorable a los intereses de la Institución de tres litigios no laborales y seis litigios laborales indirectos, todos ellos de cuantía indeterminada, en los que la Institución fue absuelta de la totalidad de las prestaciones reclamadas.

   Asimismo, durante el período reportado concluyó favorablemente un asunto laboral directo en el que la Institución fue absuelta de prestaciones equivalentes a $1.67 y, por otro lado, concluyó un juicio laboral directo en el que la Institución fue condenada al pago de prestaciones equivalentes a $1.15.

   Lo anterior dio como resultado que, en el ejercicio 2018, se concluyeron en definitiva 18 juicios no laborales interpuestos en contra de nuestra Institución, 17 correspondientes a prestaciones no cuantificables y un juicio en el que se reclamaban prestaciones por $3.27, obteniendo resoluciones favorables en el 100% de ellos y absolviendo a Nacional Financiera, S.N.C. de la totalidad de lo reclamado, lo cual derivó en la liberación de contingencias por $0.81.

   Mientras que, respecto a los juicios laborales interpuestos en contra de nuestra Institución, durante el ejercicio 2018, se concluyeron en definitiva 17 juicios laborales indirectos y 5 juicios laborales directos, con resoluciones favorables en todos ellos y absolviendo a Nacional Financiera, S.N.C. de prestaciones reclamadas por $12.75; por lo que hace a resoluciones en contra de la Institución, éstas derivaron de 4 juicios laborales directos con laudos condenatorios por $5.13.

2. La contingencia de Cartera Contenciosa reporta un monto de $12.51, el cual tuvo un aumento de 0.19%, lo cual equivale a $0.02.

3. La contingencia por Fideicomisos reporta un monto de $86.33, con un aumento de 1.57% respecto al cierre del trimestre anterior, que equivale a un importe de $1.33. La provisión de Fideicomisos registró un aumento respecto al cierre del trimestre anterior de 1.19%, lo que equivale a un importe de $0.22. El movimiento en la Contingencia fue derivado principalmente por la volatilidad del tipo de cambio MXP/USD.

Al cierre de diciembre de 2018 se tiene aproximadamente una contingencia de $133.37, una provisión que asciende a $50.46 y un efecto en resultados de $12.20.

Riesgos no cuantificables

Resultados en las afectaciones a los bienes patrimoniales de la Institución: Durante el año 2018, se reportaron cinco siniestros que afectaron a los bienes patrimoniales de la Institución en el ramo relacionado con equipo electrónico y diversos, con un monto estimado de 28 mil pesos aproximadamente.

Riesgo estratégico: Durante el año de 2018, se han dado seguimiento al menos trimestralmente del comportamiento del cumplimiento de metas de la alta dirección para identificar, de manera experta, los principales riesgos con la finalidad de mitigarlos y se lleguen a tomar decisiones que no ocasionen el incumplimiento de las metas de la Institución.

Riesgo de negocio: Durante el año 2018 se ha realizado el monitoreo de los indicadores definidos para la administración de este riesgo, a través de los reportes de riesgos mercado, destacando que no ha habido alguna ruptura del límite establecido:

.

Riesgo de reputación: Durante el año 2018, la Dirección de Comunicación Social atendió los requerimientos mínimos en materia de riesgo de reputación emitidos por la Comisión Bancaria en las Disposiciones, adicionalmente efectuaron monitoreo a eventos que afecten la percepción

negativa que se tienen tanto interna como externamente con periodicidad mensual, analizando las notas positivas y negativas vía canales de comunicación impresos, electrónicos, portales de internet e información estatal.

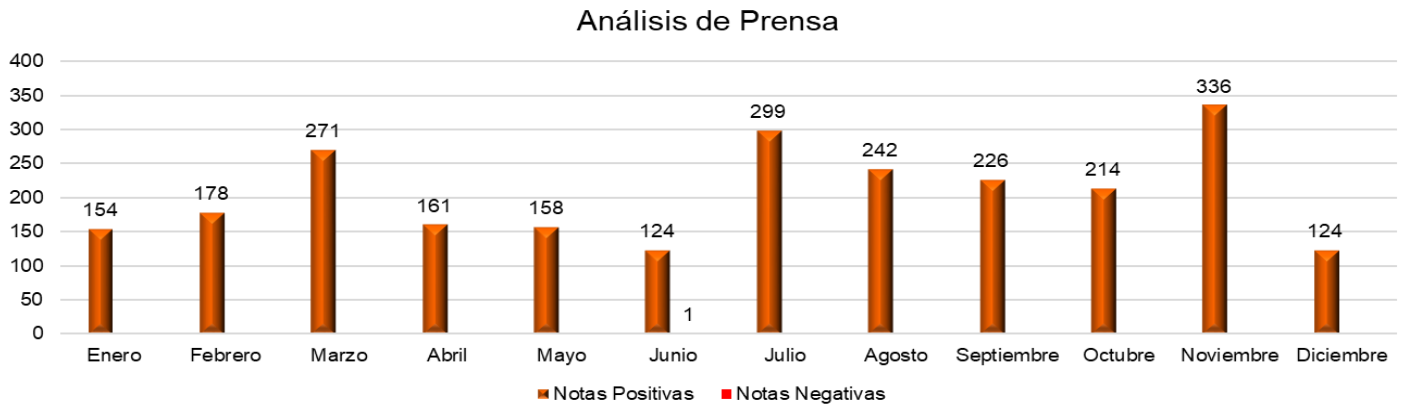

Razón de apalancamiento

Se revela la información referente de apalancamiento con cifras a diciembre de 2018, en cumplimiento a la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2016, artículo 2 Bis 120, artículos 180, 181 y anexo 1 - O Bis:

TABLA I.1

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	574,669
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-
3	**Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)**	574,669
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a *todas* las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos	

	financieros derivados	2,042
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	**N.A.**
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	**N.A.**
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	**N.A.**
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	**N.A.**

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
11	**Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)**	2,042
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	17,066
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	

		(17,066)
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	194
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	**Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)**	194
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	149,733
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(134,760)
19	**Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)**	14,973
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	29,478
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	591,878
Coeficiente de apalancamiento		
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	5.0%

TABLA II.1

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	597,605
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N.A.
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(3,828)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	(16,872)
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	14,973
7	Otros ajustes	-
8	**Exposición del coeficiente de apalancamiento**	**591,878**

TABLA III.1

CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	597,605
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(5,870)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(17,066)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	**N.A.**
5	**Exposiciones dentro del Balance**	**574,669**

TABLA IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS

(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	nov 18	dic 18	VARIACION (%)
Capital básico	27,355	29,478	7.8%
Activos ajustados	575,503	591,878	2.8%
Razón de apalancamiento	**4.75%**	**4.98%**	**4.8%**

(27) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

Cambios en las Disposiciones de la Comisión Bancaria

El 27 de diciembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones a los Criterios Contables. Dichas modificaciones entran en vigor el 1 de enero de 2019, la Administración de la Institución se encuentra analizando el efecto que tendrán estas modificaciones en la información financiera. Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

Criterio Contable A-2 "Aplicación de normas particulares"

Se incorporan ciertas Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, a fin de que resulten aplicables a las instituciones de crédito al tiempo de determinar el plazo para su aplicación, con el objeto de que estas entidades financieras estén en posibilidad de cumplirlas. Dichas NIF son las siguientes: B-17 "Determinación del valor razonable", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes".

Criterios Contables B-6, "Cartera de crédito" y D-2 "Estado de resultados"

Se ajustan los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para que estas puedan cancelar, en el período en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de "Estimación preventivas para riesgos crediticios" en el estado consolidado de resultados.

La Administración está evaluando los posibles impactos de los cambios en las disposiciones en los estados financieros.

Nuevos pronunciamientos emitidos por el CINIF

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito) con efectos retrospectivos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito) con efectos retrospectivos. Entre las principales características que tiene se encuentran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. enero de 2019 para las instituciones de crédito), con efectos retrospectivos. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito) con efectos retrospectivos. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”.

Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valuar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. enero de 2019 para las instituciones de crédito) con efectos retrospectivos. Junto con la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

Las NIF mencionadas entraran en vigor a partir de 1 de enero de 2020 de acuerdo a la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre 2018.

La Administración está evaluando los posibles impactos de las NIF en los estados financieros, considerando si les son aplicables o si existe criterio específico de la Comisión Bancaria al respecto.

(28) Autorización de los estados financieros

El 6 de marzo de 2019, los funcionarios que suscriben los estados financieros consolidados, autorizaron la emisión de los mismos y sus notas correspondientes. Estas notas son parte integrante de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

_____	_____
L.C. María Teresa Ortiz Medina	C.P. César Edmundo Bonada Meneses
Directora de Contabilidad y Presupuesto	Subdirector de Información Financiera, Contable y Fiscal

NOTA:

Debido a que los formatos establecidos para la integración de la información financiera en el Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP) 2018, no permiten la apertura de campos adicionales para la incorporación de conceptos específicos, de conformidad con la normatividad que como institución financiera le es aplicable a Nacional Financiera S.N.C., (Disposiciones de carácter general aplicable a las instituciones de crédito

emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV), se realizaron algunas adecuaciones de presentación, que se muestran a continuación:

ESTADO FINANCIERO	CNBV	SICP
Balance General Consolidado con Subsidiarias	Participación no controladora	Efecto acumulado por conversión
Estado de Resultados	Participación no controladora	Operaciones discontinuadas
Estado de Variaciones en el Capital Contable Consolidado con Subsidiarias	Participación no controladora	Efecto acumulado por conversión
Estado de Variaciones en el Capital Contable Consolidado con Subsidiarias	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Pago de dividendos
Estado de Variaciones en el Capital Contable Consolidado con Subsidiarias	Capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital	Capitalización de utilidades
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado con Subsidiarias	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado con Subsidiarias	Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro y Otros	Operaciones discontinuadas